SESIÓN ORDINARIA Nº 01-2025

Acta de la sesión ordinaria número uno, realizada por el Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Ambientales, el veintiuno de enero del dos mil veinticinco a la una y treinta de la tarde, en la sala de sesiones de la EDECA, presidida por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidente a.i. del Consejo de Unidad Académica.

Miembros presentes: Dra. Lilliam Quirós Arias, directora a.i., Dr. Pablo Ramírez Granados, Representante Académico, MAP. Karla Vetrani Chavarría, Representante Académico, Dr. Albert Morera Beita, Representante Académico, Lic. Cindy Guerrero Fonseca, Asistente Administrativa, Srta. Ysayana Lagos Sequeira, representante estudiantil.

Secretaria de actas Lic. Kattia González Guevara.

Ausente con excusa:

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
ARTÍCULO II. CONTROL DE ACUERDOS
ARTICULO III. PPAA

3.1 Oficio **UNA-LAA-EDECA-OFIC-007-2025**, del 15 de enero de 2025, suscrito por la M.Sc. Alejandra Gamboa Jiménez, mediante el cual solicita la modificación de su jornada del proyecto 0508-24.

3.2 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-038-2025**, del 14 de enero 2025, suscrito por el Dr. Federico Alice Guier, mediante el cual le da respuesta al oficio **UNA-CO-EDECA-ACUE-390-2024**, referente a la devolución del proyecto **CÓDIGO 0572-24**, “HUERTOS COMUNITARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL”.

3.3 Oficio **UNA-PPAA-EDECA-OFIC-002-2025**, del 16 de enero de 2025, suscrito por la MGCI. Nancy Zamora Cervantes, mediante el cual solicita la modificación de las cargas académicas correspondientes al PPAA 0338-2024

3.4 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-039 2025**, del 16 de enero del 2025, suscrito por el M.Sc. Marco Otárola Rojas, mediante el cual solicita la modificación de jornada a los siguientes proyectos: 0189-24, 0446-24 y 0183-24.

3.5 Ratificación del oficio **UNA-CO-EDECA-ACUE-175-2024**, del 17 junio del 2024, nombramiento del PhD. Sergio Molina Murillo, en la Revista de Ciencias Ambientales.

3.6 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-054-2025**, del 21 de enero del 2025, suscrito por la M.Sc. Marilyn Rojas Vargas, mediante el cual solicita la inclusión y nombramiento de la señora Rosalía Rodríguez Porras, en el proyecto 0315-22 | NEAH22 | PROBAMBÚ Programa desarrollo productivo del bambú en Costa Rica, utilizando economías salariales.

3.7 Situación del estado de los **proyectos** (vigentes, nuevos y por cerrar), **proyectos por cerrar**

ARTICULO IV. ASUNTOS ACADEMICOS

4.1 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-008-2025**, del 09 de enero de 2025, suscrito por la M.Sc. Marilyn Rojas Vargas, mediante el cual remite el informe de los pasantes que participaron en el V Simposio del Bambú, Sebastián Ramírez Kaminski, Mauricio Cárdenas Laverde, Ormison Cruz Ríos, Juan Carlos Rodríguez Morquera, Ximena Londoño de la Pava, Jaime Alberto Peña, Juan Carlos Camargo G., Kaori Takeuchi, Verónica Correa Giraldo, Yann Barnet y Tania Cerrón Oyague, el cual se realizó del 18 al 24 de noviembre del 2024.

4.2 Ratificación nombramientos del I ciclo 2025.

4.3 Propuesta de pasante para el II Congreso de Ciencias de la Tierra.

ARTICULO V. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

5.1 Oficio UNA-EDECA-OFIC-851-2024, del 05 de diciembre de 2024, suscrito por la M.Sc. Marilyn Rojas Vargas, mediante el cual solicita el aval para la reclasificación presupuestaria por un monto de ₡5 150 469 del proyecto *Gestión de ecosistemas naturales para el desarrollo sostenible*, código del SIGESPRO 059923-00, estos gastos se reclasifican como presupuesto de inversión debido a que fueron gastos realizados para el apoyo a labores de investigación, extensión y docencia.

5.2 Oficio UNA-EDECA-OFIC-011-2025, del 09 de enero de 2025, suscrito por la M.Sc. Marilyn Rojas Vargas, mediante el cual solicita el cierre de la cuenta en FUNDAUNA 030715-0000, asociada al V Simposio Latinoamericano y Caribeño del Bambú dicha cuenta fue abierta exclusivamente para cubrir los gastos operativos del evento.

ARTÍCULO VII. ASUNTOS ESTUDIANTILES

6.1 Oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-465-2024, del 09 de diciembre del 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, mediante el cual nos remite la distribución de horas de **estudiante asistente** y el oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-466-2024, del 09 de diciembre del 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, mediante el cual nos remite la distribución de horas de **estudiante asistente graduado**.

- **SOLICITUD ESTUDIANTES ASISTENTES GRADUADOS**

6.2 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-017-2025**, del 13 enero del 2025, suscrito por la M.Sc. María Álvarez Jiménez, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente **graduada** Angelica María Corrales Morales, para el proyecto 0325-18.
6.3 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-018-202**5, del 13 enero del 2025, suscrito por la M.Sc. María Álvarez Jiménez, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente **graduada** Angelica María Corrales Morales, para colaborar en el proyecto 0187-22.

- **SOLICITUD ESTUDIANTES ASISTENTES**

6.4 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-825-2024**, 26 de noviembre del 2024, suscrito por el Lic. Adrián Delgado Torres, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente Angie Araya Segura, para colaborar en la bodega y laboratorios.
6.5 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-002-2025**, del 8 de enero de 2025, suscrito por la M.Sc. Marilyn Rojas Vargas, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente Sofia Valeria Quesada Ovares, para colaborar en el proyecto 0315-22.
6.6 Oficio **UNA-PROCAME-OFIC-003-2025**, 14 de enero de 2025, suscrito por la MAP. Karla Vetrani Chavarría, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de María Nathalia Vargas Álvarez.
6.7 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-036-2025**, del 15 enero del 2025, suscrito por el M.Sc. Marco Otárola Rojas, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente Nancy Aguilar Jiménez, para colaborar en el Herbario Juvenal Valerio Rodríguez.
6.8 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-037-2025**, del 15 enero del 2025, suscrito por el M.Sc. Marco Otárola Rojas, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente Gabriel Jesús Tenorio Morales, para colaborar en los cursos Dendrología II y Ecología I.
6.9 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-035-2025**, del 15 enero del 2025, suscrito por la Licda. Cindy Guerrero Fonseca, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de Karla Vanessa Ramírez Monge, para colaborar en la subdirección y de Jenniffer Pamela Espinoza González, para colaborar en la dirección.
6.10 Oficio **UNA-LAA-EDECA-OFIC-008-2025**, del 15 de enero de 2024, suscrito por la M.Sc. Alejandra Gamboa Jiménez, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de Joselyn Stacy Mora Badilla, para colaborar en el proyecto 0508-24.
6.11 Oficio **UNA-LAA-EDECA-OFIC-009-2025**, 16 de enero de 2025, suscrito por el M.Sc. José Félix Rojas Marín, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de Keilyn Adriana Elizondo Murillo.
6.12 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-040-2025**, del 17 de enero de 2025, suscrito por el Dr. Pablo Ramírez Granados, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de Andrella Granados Calderón.
6.13 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-043-2025**, del 20 de enero de 2025, suscrito por el Dr. Luis Diego Alfaro Alvarado, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de Katherine Nicole Murillo Mesen.
6.14 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-047-2025**, del 20 de enero de 2025, suscrito por el M.Sc. Roy Cruz Morales, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de Allyson Valerio Mora.
6.15 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-044-2025**, del 20 de enero de 2025, suscrito por el Dr. Albert Morera Beita, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de Milton André Guzmán Calderón, para el proyecto 0605-17.
6.16 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-049-2025**, del 20 de enero del 2025, suscrito por la M.Sc. Alina Aguilar Arguedas, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de José Mora Chevez, para colaborar en el proyecto 0051-22. Fondos FUNDER.

6.17 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-45- 2025**, 20 de enero de 2025, suscrito por la Dra. Vanessa Valerio Hernández, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de Adriana Campos Montoya, para colaborar en el proyecto FUNDER.
6.18 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-051-2025**, 20 de enero del 2025, suscrito por la M.Sc. Alina Aguilar Arguedas, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de Adriana Campos Montoya, para colaborar en el proyecto 0051-22 FUNDER.

- **SOLICITUD ESTUDIANTES ASISTENTES POR FUNDAUNA**

6.19 Oficio **UNA-PROCAME-OFIC-001-2025**, 14 de enero de 2025, suscrito por la MAP. Karla Vetrani Chavarría, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de María Nathalia Vargas Álvarez, Stacy Carolina Delgado Quirós, Leiner Yaron Salazar Chavarría, por **FUNDAUNA.**

- **SOLICITUD AYUDAS ECONÓMICAS**

6.20 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-007-2025**, 9 de enero de 2025, suscrito por la M.Sc. Marilyn Rojas Vargas, mediante el cual solicita una **ayuda económica** para Mariela Isabel Mora Vargas y José Felipe Novo Durón, por medio **FUNDAUNA**.
6.21 Oficio **UNA-PROCAME-OFIC-004-2025**, 15 de enero de 2025, suscrito por la MAP. Karla Vetrani Chavarría, mediante el cual solicita una **ayuda económica** para María Nathalia Vargas Álvarez, Stacy Carolina Delgado Quirós y Leiner Yaron Salazar Chavarría, medio de **FUNDAUNA**.

ARTICULO VII. CONCURSO FECTE

7.1 Oficio **UNA-LAFIT-OFIC-001-2025**, del 10 de enero del 2025, suscrito por Dra. Ana Francis Carballo Arce, responsable de propuesta, concurso FECTE 2025, mediante el cual solicita el aval para la participación del M.Sc. Marco Otárola Rojas, en el proyecto denominado: *Resonancia Magnética Nuclear de 80 MHz de Mesa (RMN).* Se adjunta el oficio **UNA- LAFIT-OFIC-002-2025**, del 13 de enero del 2025, acuerdo del 15 de enero de 2025, **UNA-CO-EQ-ACUE-026-2025**.

.**ARTÍCULO VIII. CORRESPONDENCIA**

8.1. Oficio **UNA-PROCAME-OFIC-002-2025**, del 14 de enero, 2025, suscrito por la Mag. Sherryl Campos Morales, mediante el cual comunica que procedió a realizar la devolución de dinero sobrante que se le dio para la compra del tiquete aéreo.

ARTICULO IX. VARIOS

9.1 Informe temas vistos en el Consejo de Facultad

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Dra. Lilliam Quirós Arias, expresa: ¡Buenas tardes! Bienvenidos al primer Consejo de Unidad de la EDECA, el 01-2025. Esperamos que este fin y principio de año haya sido de lo mejor para cada uno y una de ustedes, y que hayamos recargado energías para un 2025 lleno de retos, de éxitos y ojalá mucha salud. Estamos presentes, bueno, mi persona, Pablo Ramírez, Albert Morera, Karla Vetrani, Cindy Guerrero y la estudiante Ysayana Lagos Sequeira; y como secretaria de actas nos acompaña Kattia González. Esta convocatoria se realiza de manera presencial en la sala de sesiones de la EDECA. No, la salita de la, ¿cómo se llama esta sala?

La Licda. Kattia González Guevara, comenta: De reuniones.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, menciona: De reuniones. Como orden del día tendríamos aprobación del orden del día, control de acuerdos, en esta parte hay que lo realizamos. El título 3, el tema de los PPAs, acá tenemos varios oficios de solicitud de los PPAs, uno que viene de la máster Alejandra Gamboa Jiménez, el oficio 007-2025. Un oficio del doctor Federico Alice, el 038-2025. Un oficio de la máster Nancy Zamora Cervantes, el 002-2025. El oficio suscrito por el máster Marco Otárola Rojas, el

039-2025. El oficio 175-2024 de la ratificación del nombramiento de don Sergio Molina Murillo. El oficio 054 de la EDECA, suscrito por Marilyn Rojas, donde solicita la inclusión de una participante en el PPA. El oficio, perdón, como 3.7 tenemos la situación del estado de los proyectos de la EDECA. En cuanto a su vigencia, proyectos nuevos y proyectos por cerrar. Como artículo 4 tenemos asuntos académicos y acá tenemos el oficio 008-2025, suscrito por Marilyn Rojas a ese consejo donde presenta el informe de los pasantes que participaron en el V Simposio de Bambú. Tenemos también en este apartado de asuntos académicos la ratificación de nombramiento del I Ciclo 2025 y la propuesta de un pasante para el II Congreso de Ciencias de la Tierra. Como en el artículo 5, asuntos administrativos, tenemos el oficio 851-2024, suscrito por la máster Marilyn Rojas, donde solicita el aval para la reclasificación presupuestaria de SIGESPRO. El oficio 011-2025, suscrito por Marilyn Rojas también, mediante el cual solicita el cierre de la cuenta 030715-0000 asociada al Simposio Latinoamericano y Caribeño de Bambú.

En asuntos estudiantiles tenemos la distribución, el oficio, perdón, el acuerdo del Consejo de Facultad 465-2024, donde se remite la distribución de obras estudiantes asistentes, y el oficio 466 del Consejo de Facultad, donde se remite la distribución de los asistentes graduados. Tenemos la solicitud de estudiantes asistentes graduados, donde tenemos el oficio 017-2025, suscrito por la máster María Álvarez Jiménez, y el oficio 018-2025, suscrito también por la máster María Álvarez Jiménez, donde solicita un asistente graduado. Tenemos las solicitudes de estudiantes asistentes. Acá tenemos varios oficios de solicitud, el 825, el 002-2025, el 003-2025, de Procame, el oficio de la EDECA 036-2025, el oficio de la EDECA 037-2025, el oficio de la EDECA 035-2025, el oficio del Laboratorio de Análisis Ambiental de la EDECA 008-2025, el oficio de la EDECA del Laboratorio de Análisis Ambiental el 009-2025, el oficio de la EDECA 040-2025, el oficio 043-2025 de la EDECA, también como solicitando nombramientos de estudiantes, el oficio de la EDECA 047-2025, el oficio de la EDECA 044-2025, el oficio 049-2025 de la EDECA, el oficio 45-2025 de la EDECA, el oficio 051-2025 de la EDECA. Y también tenemos la solicitud de estudiantes asistentes por FUNDAUNA. Acá tenemos una solicitud, la solicitud de Procame, mediante el oficio 001-2025. Y la solicitud de ayudas económicas, el oficio 007-2025 solicitado por Marilyn Rojas, solicitando una ayuda económica a través de FUNDAUNA. Y el oficio de Procame 004-2025, de la máster Karla Vetrani, donde solicita también ayuda económica para estudiantes. Como punto, artículo 7, el concurso FECTE. Tenemos un oficio que nos hace llegar la doctora Ana Francis Carballo Arce, el oficio 001-2025, donde ella nos envía, como responsable de la propuesta, al concurso FECTE 2025, el aval de un académico de la EDECA para participar en el concurso. El artículo 8, correspondencia, un oficio del Procame 002-2025, en el cual la máster Sherryl Campos Morales remite una información sobre devolución de dineros ante la Junta de Becas.

La Licda. Kattia González Guevara, comenta: Ahí es hacia FUNDAUNA.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, menciona: ¿Hacia FUNDAUNA? Bueno. Y el artículo 9, el informe de temas listos en Consejo de Facultad. No sé si hubiese alguna inclusión que ustedes consideren necesaria. No. Entonces, si están de acuerdo en aprobar este orden del día, sírvanse levantar la mano. Entonces, unánime y podemos continuar.

CONSIDERANDO:

1. Los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 01-2025.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA: 01-01-2025

1. **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 01-2025 DEL 21 DE ENERO DE 2024.**

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

ARTÍCULO II. CONTROL DE ACUERDOS

ARTICULO III. PPAA

3.1 Oficio **UNA-LAA-EDECA-OFIC-007-2025**, del 15 de enero de 2025, suscrito por la M.Sc. Alejandra Gamboa Jiménez, mediante el cual solicita la modificación de su jornada del proyecto 0508-24.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Como punto 3.1, tenemos el oficio que nos remite la máster Alejandra Gamboa, donde solicita una modificación al proyecto a su jornada, la modificación a la carga académica de acuerdo con la solicitud presentada por la EDECA posteriormente a la revisión de la carga. Entonces, acá, Cindy, si gusta, podría.

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, explica: Sí señora, la solicitud de Alejandra obedece a la asignación de docencia durante este año. Entonces, ella tenía asignadas 20 horas durante todo el año, pero en el I Ciclo tiene dos cursos. Entonces, tiene que bajar, mantener las 20 horas en este ciclo y en el II Ciclo solo se le asignó un curso. Entonces, se le asignan 30 horas.

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico que entró a regir el 06 de diciembre del 2023 según ALCANCE N°1 A LA GACETA N10-2023 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2023.

2. La solicitud de cambio **UNA-LAA-EDECA-OFIC-007-2025** al PPAA Laboratorio de Análisis Ambiental SIA.2 0508- 24 bajo la responsabilidad del académico MSc. Alejandra Gamboa donde solicita

INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 111110357.
NOMBRE: MARÍA ALEJANDRA GAMBOA JIMÉNEZ. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01 DE ENERO AL 13 JULIO 2025
H.P PRESUPUESTO UNA: 20
UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES

INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 111110357.
NOMBRE: MARÍA ALEJANDRA GAMBOA JIMÉNEZ. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 14 DE JULIO AL 31 DICIEMBRE 2025.
H.P PRESUPUESTO UNA: 30
UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES

3. Que el PPAA tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales
4. Que la justificación se debe a: un cambio en la jornada de la académica Alejandra Gamboa en el programa 0508-24 "Laboratorio de Análisis Ambiental".

CONSIDERANDO QUE:

1. La Unidad Académica para la contratación para prestar servicios de naturaleza académica en el PPAA 0508-24 Laboratorio de Análisis Ambiental ha definido el perfil de investigación para laborar en el proyecto.
2. El coordinador del PPAA con base en el perfil antes indicado, la priorización de contratación y respetando la normativa universitaria solicita al Consejo la contratación a plazo fijo del participante de la Escuela de Ciencias Ambientales

INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 111110357.
NOMBRE: MARÍA ALEJANDRA GAMBOA JIMÉNEZ. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01 DE ENERO AL 13 JULIO 2025
H.P PRESUPUESTO UNA: 20
UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES

INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 111110357.
NOMBRE: MARÍA ALEJANDRA GAMBOA JIMÉNEZ. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 14 DE JULIO AL 31 DICIEMBRE 2025.
H.P PRESUPUESTO UNA: 30
UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES

3. La coordinadora en el oficio de solicitud ha garantizado que:
   a. La coordinadora en el oficio de solicitud ha garantizado que:
      La Unidad cuenta con el contenido presupuestario necesario, específicamente en las

      plazas laborales: 0105-2022 y código presupuestario I.24.0272 en la cual se cargará la contratación.
   b. Con base en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento afirma y garantiza que ha coordinado con el Decano respectivo (o Rector Adjunto en el caso de Sedes y Secciones regionales), las acciones necesarias para verificar que el personal en propiedad de la Universidad, con un perfil para las actividades académicas, tenga su carga académica completa y cumpla con el requisito del cuarto de tiempo en docencia indicado en el artículo 17 de este Reglamento.
   c. La Presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales asegura que el PPAA 0508-24 Laboratorio de Análisis Ambiental está debidamente autorizado, inscrito en el SIA y vigente. Además, la jornada de la contratación coincide plenamente con las jornadas autorizadas para el proyecto y coinciden con las indicadas en el SIA.

4. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33 establece que es competencia del Consejo de Unidad aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentarios y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.
5. El Consejo de Unidad, en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13 del Reglamento.
6. El Consejo de Unidad, antes de aprobar la contratación ha verificado que se cuenta con el contenido presupuestario para la contratación, tal como lo exige el artículo 3 y 6 del Reglamento.
7. Verificados los requisitos, el Consejo de Unidad ha procedido a consultar el Registro de Elegibles institucional y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo.
8. Finalmente, el periodo de nombramiento es del En el siguiente periodo:

INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 111110357.
NOMBRE: MARÍA ALEJANDRA GAMBOA JIMÉNEZ. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01 DE ENERO AL 13 JULIO 2025
H.P PRESUPUESTO UNA: 20
UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES

INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 111110357.
NOMBRE: MARÍA ALEJANDRA GAMBOA JIMÉNEZ. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 14 DE JULIO AL 31 DICIEMBRE 2025.
H.P PRESUPUESTO UNA: 30
UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO SOLICITUD DE CAMBIO **UNA-LAA-EDECA-OFIC-007-2025** AL PPAA LABORATORIO DE ANÁLISIS AMBIENTAL SIA.2 0508- 24 BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ACADÉMICO MSC. ALEJANDRA GAMBOA SOLICITANDO LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN A PLAZO FIJO LA CONTRATACIÓN DE:

INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 111110357.
NOMBRE: MARÍA ALEJANDRA GAMBOA JIMÉNEZ. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01 DE ENERO AL 13 JULIO 2025

H.P PRESUPUESTO UNA: 20
UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES

INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 111110357.
NOMBRE: MARÍA ALEJANDRA GAMBOA JIMÉNEZ. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 14 DE JULIO AL 31 DICIEMBRE 2025.
H.P PRESUPUESTO UNA: 30
UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES

B. GIRAR INSTRUCCIONES A LA SUPERIOR JERÁRQUICA PARA QUE ELABORE EL INSTRUMENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y TRAMITE EL NOMBRAMIENTO ANTE EL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

3.2 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-038-2025**, del 14 de enero 2025, suscrito por el Dr. Federico Alice Guier, mediante el cual le da respuesta al oficio **UNA-CO-EDECA-ACUE-390-2024**, referente a la devolución del proyecto **CÓDIGO 0572-24**, “HUERTOS COMUNITARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL”.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: El 0572-24, donde él solicita, donde hace una solicitud para la segunda fase del modelo de desarrollo territorial. Él, bueno, justifica su solicitud y responde al acuerdo que ese Consejo de Unidad le hizo llegar, el 390-24. Aquí, lo que se solicita es que se deboque este acuerdo, el 390-2024, y que, de acuerdo al proceso seguido para la aprobación de este tipo de actividades, de los PPAs, se pase la admisibilidad a la dirección de la EDECA y que se realice el proceso, digamos, de la forma correcta. También aclara, en la nota, él aclara los puntos sobre el nombramiento ad honorem, sobre la segunda fase y sobre la asignación de horas estudiante que él señalaba en la solicitud que presentó que se le asignaran 40 horas, digamos, como horas estudiante asistente. Revisando los antecedentes de este, se procedió a ver en ese Consejo porque la nota venía dirigida al Consejo. Entonces, el Consejo, si bien es cierto, sí hubo un error, pero el error se originó a partir de la nota que ellos enviaron, como venía, debió venir dirigida a la dirección y de ahí correspondía la admisibilidad. En todo caso, lo que procedería en este caso es acoger la solicitud que el académico realiza y realizar el proceso correctamente, devolver esta solicitud que él hace para revisar la admisibilidad con los otros dos directores participantes.

El Dr. Albert Morera Beita, comenta: Para que él proceda a hacer la solicitud.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Ajá, adelante.

El Dr. Albert Morera Beita, comenta: Para que él proceda a hacer la solicitud correctamente y solicite con oficio a la Dirección la admisibilidad del mismo, y que este después eleve al Consejo. Habla.

La MAP. Karla Vetrani Chavarría, menciona: Adicionalmente, digamos, él había enviado el 21 de noviembre justamente ese correo, donde él solicita una solicitud de cambio para otro proyecto, ¿verdad?, que se incluye del Consejo y también envía en ese correo electrónico: agradecería si se puede incluir en el próximo Consejo la actividad académica 0572-24. Entonces, desde ahí él solicita

que se envíe directamente al Consejo. Entonces, lo primero sí sería, digamos, derogarlo y solicitarlo que envíe vía oficio. Y también que considere, ¿verdad?, que haciendo la revisión, que podría considerar algunas observaciones puntuales. La primera sería que a nivel de presupuesto se tiene que el presupuesto lo manejaría el INISEFOR y que hay horas pagadas también por parte del INISEFOR; sin embargo, la unidad responsable es la EDECA. Entonces, no es consecuente si el presupuesto va a estar en otra unidad académica que la responsabilidad esté dentro de la EDECA. Adicionalmente, tiene 40 horas para estudiante asistente por parte de la EDECA. Y en su oficio, él dice que las horas asistentes serían el presupuesto de la Vicerrectoría; sin embargo, no hay ni traslado ni tenemos el código presupuestario ni para cargar para tener eso. Entonces, no podemos decir que sería parte de la unidad académica ni cuánto duraría el compromiso por parte de la Vicerrectoría de Extensión de traerlo. Entonces, desde la formulación ellos podrían poner que las 40 horas son parte de la Vicerrectoría o si hay algún cambio presupuestario o que no incluya, digamos, tanta cantidad de horas de un estudiante asistente si ellos lo consideran.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Sí, entonces en esos términos estaríamos respondiendo las solicitudes que nos hace don Federico Alice al oficio 038. Entonces, acá tendríamos que tomar acuerdo en los términos conversados. Entonces, si están de acuerdo, sigan levantando la mano. Entonces, unánime y en firme para tramitar.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EDECA-OFIC-038-2025, del 14 de enero 2025, suscrito por el Dr. Federico Alice Guier, mediante el cual le da respuesta al oficio UNA-CO-EDECA-ACUE-390-2024, referente a la devolución del proyecto CÓDIGO 0572-24, “HUERTOS COMUNITARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL”.
2. Que el académico Alice Guier, solicita la derogación del acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-390-2024, debido a que el proyecto presentado, antes de ser visto por el consejo debió ser revisado por las respectivas direcciones (Escuelas de Ciencias Ambientales, Agrarias e INISEFOR) para las observaciones correspondientes y su respectiva admisibilidad si corresponde, sin embargo, al momento de enviar la documentación esta se dirigió directamente a este Consejo Académico y no a la dirección de la escuela, ni se copió a las otras unidades.
3. Que en el oficio se indica que se cuenta con financiamiento por medio de la Vicerrectoría de Extensión, pero no se indica en la formulación del proyecto, ni adjunta el respectivo oficio.
4. Que en el oficio se indica que la escuela no deberá comprometer horas de estudiantes, sin embargo, en la formulación del proyecto si están comprometidas.
5. Que al observar la propuesta se denota que a la Escuela de Ciencias Ambientales no se le da el presupuesto ni se cuenta con horas pagas por parte de los académicos sino es al INISEFOR, por lo que se recomienda ser la unidad titular del proyecto.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA: ACUERDO 03-01-2025

A. ACOGER LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DR. FEDERICO ALICE GUIER Y DEROGAR LA TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO UNA-CO-EDECA-ACUE-390-2024, DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2025, REFERENTE A LA DEVOLUCIÓN DEL PROYECTO CÓDIGO 0572-24, “HUERTOS COMUNITARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL”.

B. SOLICITAR AL DR. FEDERICO ALICE GUIER, REMITIR NUEVAMENTE EL PROYECTO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS, A LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PARA LA RESPECTIVA REVISIÓN PARA ADMISIBILIDAD EN CONJUNTO CON LAS OTRAS UNIDADES PARTICIPANTES.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

3.3 Oficio **UNA-PPAA-EDECA-OFIC-002-2025**, del 16 de enero de 2025, suscrito por la MGCI. Nancy Zamora Cervantes, mediante el cual solicita la modificación de las cargas académicas correspondientes al PPAA 0338-2024

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: El oficio 002-2025 que es suscrito de Nancy Zamora Cervantes, en el cual solicita la modificación de la carga académica en el PPA 0368-2024. Cindy si es tan amable.

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, explica: Acá la solicitud que hace Nancy no es para este año sino para corregir el PPA y excluir a los académicos que ya no forman parte de este proyecto, y ya tenerlo en orden y únicamente si dejar a la participante del año pasado, Alina Aguilar que tuvo su nombramiento el 15 de febrero al 31 de diciembre. Y acá está la lista de académicos que se deben excluir.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-PPAA-EDECA-OFIC-002-2025, del 16 de enero de 2025, suscrito por la MGCI. Nancy Zamora Cervantes, mediante el cual solicita la modificación de las cargas académicas correspondientes al PPAA 0338-2024, relacionado con el Rediseño del Plan de Estudios de Ingeniería en Gestión Ambiental, según el siguiente desglose:

Condición	Académico	Justificación
Asignación de participantes	Responsable Nancy Zamora Cervantes Participantes: Alina Aguilar Arguedas Melissa Blandón Naranjo Diana Mora Campos Manfred Murrell Blanco José Félix Rojas Marín Jesús Armando Ugalde Gómez Vanessa Valerio Hernández Karla Vetrani Chavarría	1. La Actividad Académica Puntual 0338-24, fue elabora fuera del SIA 2. 2. La Vicerrectoría de Investigación realizó la inclusión de dicha actividad en el SIA 2. 3. Por error en la digitación, incluyeron todos los miembros de la Comisión de Rediseño del Plan de Estudios de Ingeniería en Gestión Ambiental, como participantes con 5 horas Ad honorem. Por lo tanto, se solicita excluir a los académicos: 1. Melissa Blandón Naranjo 2. Diana Mora Campos 3. Manfred Murrell Blanco 4. José Félix Rojas Marín

		5. Jesús Armando Ugalde Gómez 6. Vanessa Valerio Hernández 7. Karla Vetrani Chavarría Solamente dejar a Alina Aguilar con 10 horas pagas del 15 de febrero al 31 de diciembre del 2024 y Nancy Zamora Cervantes, Ad honorem como responsable.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA: 04-01-2025

A. APROBAR LA MODIFICACIÓN DE CARGAS SOLICITADA POR LA MGCI. NANCY ZAMORA CERVANTES, COORDINADORA AL PROYECTO 0338-2024, RELACIONADO CON EL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:

Condición	Académico	Justificación

Asignación de participantes	Responsable Nancy Zamora Cervantes Participantes: Alina Aguilar Arguedas Melissa Blandón Naranjo Diana Mora Campos Manfred Murrell Blanco José Félix Rojas Marín Jesús Armando Ugalde Gómez Vanessa Valerio Hernández Karla Vetrani Chavarría	1. La Actividad Académica Puntual 0338-24, fue elabora fuera del SIA 2. 2. La Vicerrectoría de Investigación realizó la inclusión de dicha actividad en el SIA 2. 3. Por error en la digitación, incluyeron todos los miembros de la Comisión de Rediseño del Plan de Estudios de Ingeniería en Gestión Ambiental, como participantes con 5 horas Ad honorem. Por lo tanto, se solicita excluir a los académicos: 1. Melissa Blandón Naranjo 2. Diana Mora Campos 3. Manfred Murrell Blanco 4. José Félix Rojas Marín 5. Jesús Armando Ugalde Gómez 6. Vanessa Valerio Hernández 7. Karla Vetrani Chavarría Solamente dejar a Alina Aguilar con 10 horas pagas del 15 de febrero al 31 de diciembre del 2024 y Nancy Zamora Cervantes, Ad honorem como responsable.

B. REMITIR ESTE ACUERDO A LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

3.4 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-039 2025**, del 16 de enero del 2025, suscrito por el M.Sc. Marco Otárola Rojas, mediante el cual solicita la modificación de jornada a los siguientes proyectos: 0189-24, 0446-24 y 0183-24.

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, explica: A modo de resumen y dando la lectura a la solicitud de marco y viendo la carga académica lo que solicita es para este año 2025 en Xiloteca del Herbario, colocar 20 horas por definir. El en este caso está solicitando que sea el académico Maynor Carranza en el perfil número 14, en el cual él se encuentra debidamente inscrito, que se le permanezcan 5 horas ad honorem a marco en Colecciones Botánicas, 5 horas pagas a Marco, 5 horas por definir pero por economías. Después de los nombramientos del I Ciclo y 10 horas pagas para Marco, y 5 horas por definir por Economías en Jardines Funcionales. Básicamente es la solicitud que nos está haciendo el académico.

El Dr. Albert Morera Beita, comenta: Quiero aprovechar la oportunidad para decir a este Consejo que desde la reformulación del nuevo plan de estudios que nosotros tenemos en la carrera de Ingeniería de Ciencias Forestales, donde vimos que uno de los vacíos estaba relacionado directamente con la parte que tiene que ver con maderas específicamente a nivel de anatomía, taxonomía misma de la madera especialmente en términos que están muy relacionados a la identificación de las mismas para tala ilegal, pero dentro del marco contexto asociado también a otras propiedades tecnológicas de las mismas. Desde esa fecha en conjunto con la compañera ya pensionada y directora en ese momento

Marilú Alfaro, nos reunimos con Maynor y procedimos a hablar con Maynor de acuerdo a su perfil que nos liderara esta área especialmente en términos de que nosotros desde los años 80 tenemos una Xiloteca que se hizo mucho esfuerzo, pero además hay una necesidad explícita presentada por las autoridades de este país, en la cual una de las capacidades que tienen que tener nuestros profesionales es que tengan la oportunidad de identificar una madera en cualquier sitio específico que se encuentre en este país. Con esto el compañero Maynor, inclusive, se le solicitó que planteara en su momento un curso optativo, ya que nosotros ahorita no tenemos ningún curso que está relacionado con esta temática. Yo resalto que el compañero Maynor desde la fecha ha hecho una serie de incisiones reunido con organizaciones con personas como el doctor Roger Moya del Instituto Tecnológico, y un profesor ya pensionado que es Guillermo, que fue el que nos lideró entre los años 80 y 90 esta temática. Entonces, yo desde mi punto de vista resalto la importancia que nosotros como Escuela tenemos que darle a esta temática, y que a la vez nos preguntamos dónde ubicarla y que lo ideal es que esto sea liderado desde el herbario que tiene la Escuela que tiene que ver mucho con taxonomía de plantas, pero a la vez que tiene que ver con identificación, anatomía y fisiología de la madera.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Entonces estaríamos sometiendo a aprobación la solicitud que ha realizado Marco Otárola mediante el oficio 039-2025 en el cual se cambia la jornada de los proyectos 0189-2024 0446-2024 sí, es cierto, sí y 0183-2024. Entonces, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano unánime y en firme para tramitar.

RESULTANDO QUE:

5. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico que entró a regir el 06 de diciembre del 2023 según ALCANCE N°1 A LA GACETA N10-2023 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2023.

6. La solicitud de cambio **UNA-EDECA-OFIC-039-2025** al PPAA 0446-24|Xiloteca del Herbario Juvenal Valerio Rodríguez: una ampliación al conocimiento de la flora costarricense del SIA.2 bajo la responsabilidad del académico MSc. Marco Otárola Rojas donde solicita

Cambiar carga de horas
Identificación: 109030618. Nombre: Maynor Carranza Varela. Responsable
En el siguiente periodo: 22-enero-2025. Hasta: 31-Diciembre-2027.
Horas pagadas: 20
Unidad Académica: Escuela de Ciencias Ambientales

7. Que el PPAA tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales

8. Para la contratación del señor Carranza se solicita que se use el perfil 14 ya que este se adecúa mejor a esta actividad continua.

9. Que la justificación se debe a: labores relacionadas con la nueva actividad académica de la Xiloteca del Herbario Juvenal Valerio Rodríguez

10. Adicionalmente solicita cambios al Proyecto: 0189-24| Desarrollo de Jardines Funcionales de plantas de uso múltiple bajo el concepto de farmacia viviente para espacios reducidos para el bienestar de la salud humana en el Campus de la Universidad Nacional. Vigencia actual: finaliza este 2027.

    Cambiar carga de horas pagas de 5 horas a 10 horas

Identificación: 107880064. Nombre: Marco Antonio Otárola Rojas. Responsable
En el siguiente periodo: 01-enero-2025. Hasta: 31-Diciembre-2027.
Horas pagadas: 10 Unidad Académica: Escuela de Ciencias Ambientales

11. Realizar el siguiente cambio 0183-24|Colecciones Botánicas Patrimoniales del Herbario JVR Cambiar carga de horas pagas de 5 horas a 10 horas

Identificación: 107880064. Nombre: Marco Antonio Otárola Rojas. Responsable
En el siguiente periodo: 01-enero-2025. Hasta: 31-Diciembre-2029.
Horas pagadas: 10 Unidad Académica: Escuela de Ciencias Ambientales

12. Que el MSc. Marco Otárola es propietario de la Escuela de Ciencias Ambientales por lo que el ajuste procede al sistema de cargas académicas.

13. Que los nombramientos se realizaran de manera anual para cada año según corresponda.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Unidad Académica para la contratación para prestar servicios de naturaleza académica en el PPAA 0446-24|Xiloteca del Herbario Juvenal Valerio Rodríguez: una ampliación al conocimiento de la flora costarricense ha definido el perfil de investigación para laborar en el proyecto.

2. El coordinador del PPAA con base en el perfil antes indicado, la priorización de contratación y respetando la normativa universitaria solicita al Consejo la contratación a plazo fijo del participante de la Escuela de Ciencias Ambientales

Identificación: 109030618. Nombre: Maynor Carranza Varela. Responsable
En el siguiente periodo: 22-enero-2025. Hasta: 31-Diciembre-2027.
Horas pagadas: 20
Unidad Académica: Escuela de Ciencias Ambientales

3. La coordinadora en el oficio de solicitud ha garantizado que:

   d. La coordinadora en el oficio de solicitud ha garantizado que:
   La Unidad cuenta con el contenido presupuestario necesario, específicamente en las

   plazas laborales: 0070-2022 y código presupuestario I.24.0217 en la cual se cargará la contratación.

   e. Con base en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento afirma y garantiza que ha coordinado con el Decano respectivo (o Rector Adjunto en el caso de Sedes y Secciones regionales), las acciones necesarias para verificar que el personal en propiedad de la Universidad, con un perfil para las actividades académicas, tenga su carga académica completa y cumpla con el requisito del cuarto de tiempo en docencia indicado en el artículo 17 de este Reglamento.

   f. La Presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales asegura que el PPAA 0446-24|Xiloteca del Herbario Juvenal Valerio Rodríguez: una ampliación al conocimiento de la flora costarricense está debidamente autorizado, inscrito en el SIA y vigente. Además, la jornada de la contratación coincide plenamente con las jornadas autorizadas para el proyecto y coinciden con las indicadas en el SIA.

4. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33 establece que es competencia del Consejo de Unidad aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentarios y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.
5. El Consejo de Unidad, en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13 del Reglamento.
6. El Consejo de Unidad, antes de aprobar la contratación ha verificado que se cuenta con el contenido presupuestario para la contratación, tal como lo exige el artículo 3 y 6 del Reglamento.
7. Verificados los requisitos, el Consejo de Unidad ha procedido a consultar el Registro de Elegibles institucional y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo.
8. Finalmente, el periodo de nombramiento es del En el siguiente periodo:

Identificación: 109030618. Nombre: Maynor Carranza Varela. Responsable
En el siguiente periodo: 22-enero-2025. Hasta: 31-Diciembre-2027.
Horas pagadas: 20
Unidad Académica: Escuela de Ciencias Ambientales

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

C. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-039-2025 AL PPAA 0446-24|XILOTECA DEL HERBARIO JUVENAL VALERIO RODRÍGUEZ: UNA AMPLIACIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA FLORA COSTARRICENSE DEL SIA.2 BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ACADÉMICO MSC. MARCO OTÁROLA ROJA SOLICITANDO LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN A PLAZO FIJO LA CONTRATACIÓN DE

IDENTIFICACIÓN: 109030618.
NOMBRE: MAYNOR CARRANZA VARELA. RESPONSABLE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 22-ENERO-2025. HASTA: 31-DICIEMBRE-2025
HORAS PAGADAS: 20
UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES

D. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-039-2025 AL PROYECTO: 0189-24| DESARROLLO DE JARDINES FUNCIONALES DE PLANTAS DE USO MÚLTIPLE BAJO EL CONCEPTO DE FARMACIA VIVIENTE PARA ESPACIOS REDUCIDOS PARA EL BIENESTAR DE LA SALUD HUMANA EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL. VIGENCIA ACTUAL: FINALIZA ESTE 2027.

CAMBIAR CARGA DE HORAS PAGAS DE 5 HORAS A 10 HORAS

IDENTIFICACIÓN: 107880064. NOMBRE: MARCO ANTONIO OTÁROLA ROJAS. RESPONSABLE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2025. HASTA: 31-DICIEMBRE-2027.
HORAS PAGADAS: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES

E. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-039-2025 AL 0183-24| COLECCIONES BOTÁNICAS PATRIMONIALES DEL HERBARIO JVR CAMBIAR CARGA DE HORAS PAGAS DE 5 HORAS A 10 HORAS

IDENTIFICACIÓN: 107880064. NOMBRE: MARCO ANTONIO OTÁROLA ROJAS. RESPONSABLE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2025. HASTA: 31-DICIEMBRE-2029.
HORAS PAGADAS: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES

F. APROBAR 5 HORAS POR DEFINIR CON ECONOMIAS SALARIALES PARA LA ACTIVIDAD 0189-24| DESARROLLO DE JARDINES FUNCIONALES DE PLANTAS DE USO MÚLTIPLE BAJO EL CONCEPTO DE FARMACIA VIVIENTE PARA ESPACIOS REDUCIDOS PARA EL BIENESTAR DE LA SALUD HUMANA EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

G. APROBAR 5 HORAS POR DEFINIR CON ECONOMIAS SALARIALES PARA LA ACTIVIDAD0183-24|COLECCIONES BOTÁNICAS PATRIMONIALES DEL HERBARIO JVR

H. GIRAR INSTRUCCIONES A LA SUPERIOR JERÁRQUICA PARA QUE ELABORE EL INSTRUMENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y TRAMITE EL NOMBRAMIENTO ANTE EL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

3.5 Ratificación de la transcripción de acuerdo **UNA-CO-EDECA-ACUE-175-2024**, del 17 junio del 2024, nombramiento del PhD. Sergio Molina Murillo, en la Revista de Ciencias Ambientales.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Como punto 3.5 la ratificación del oficio perdón, el acuerdo de este Consejo de Unidad el 175-2024 del 17 de junio del 2024 donde se nombró al doctor Sergio Molina Murillo en la Revista de Ciencias Ambientales. Acá Cindy, te agradezco digamos acá las revistas ustedes saben que tienen un modelo de formulación diferente para a partir del año pasado, de este año entonces mediante un plan de trabajo todavía no tienen, digamos, como en el SIA 2 no tienen una forma de formulación, y hay que hacerlo por fuera entonces. Se dice que es necesario ratificar el nombramiento dirigido a Recursos Humanos, no a don Jorge Herrera Murillo como está como coordinador del SIA. entonces básicamente lo que se solicita es ratificar el acuerdo 175-2024 en los términos en los mismos términos en que está formulado dirigido a recursos humanos para que pueda realizarse el nombramiento respectivo. Entonces digamos aquí tiene 20 horas pagas para el responsable del proyecto y se adjunta toda la documentación correspondiente. Entonces si están de acuerdo en ratificar este acuerdo, sírvanse de levantar la mano; unánime y firme para tramitar.

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico que entró a regir el 06 de diciembre del 2023 según ALCANCE N°1 A LA GACETA N10-2023 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2023.
2. La propuesta modalidad revista denominado: Revista de Ciencias Ambientales bajo la responsabilidad del académico PhD. Sergio Molina Murillo.
3. Que no se encuentra inscrita en SIA.2 (sigesa) debido a que aún no se habilitado esta modalidad en el sistema.
4. Que dicha propuesta fue aprobada en el acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-175-2024
5. Que se detalla la jornada del académico: Sergio Molina Murillo, id: 109770167 por 20 horas del 01 de enero 2025 al 31 diciembre 2025.
6. Que el PPAA tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales

CONSIDERANDO QUE:

1. La Unidad Académica para la contratación para prestar servicios de naturaleza académica en el PPAA Revista de Ciencias Ambientales ha definido el perfil de investigación para laborar en el proyecto.
2. El coordinador del PPAA con base en el perfil antes indicado, la priorización de contratación y respetando la normativa universitaria solicita al Consejo la contratación a plazo fijo del participante de la Escuela de Ciencias Ambientales

   Identificación: 109770167 Sergio Molina Murillo
   En el siguiente periodo: 01-enero-2025. Hasta: 31-Diciembre-2025
   Horas pagadas: 20
   Unidad Académica: Escuela de Ciencias Ambientales

3. La coordinadora en el oficio de solicitud ha garantizado que:

   g. La coordinadora en el oficio de solicitud ha garantizado que:
   La Unidad cuenta con el contenido presupuestario necesario, específicamente en las

   plazas laborales: 0516-2017 y código presupuestario G.24.0067 en la cual se cargará la contratación.

   h. Con base en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento afirma y garantiza que ha coordinado con el Decano respectivo (o Rector Adjunto en el caso de Sedes y Secciones regionales), las acciones necesarias para verificar que el personal en propiedad de la Universidad, con un perfil para las actividades académicas, tenga su carga académica completa y cumpla con el requisito del cuarto de tiempo en docencia indicado en el artículo 17 de este Reglamento.

   i. La Presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales asegura que el PPAA: Revista de Ciencias Ambientales está debidamente autorizado, inscrito en el SIA y

vigente. Además, la jornada de la contratación coincide plenamente con las jornadas autorizadas para el proyecto y coinciden con las indicadas en el SIA.

4. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33 establece que es competencia del Consejo de Unidad aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentarios y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.

5. El Consejo de Unidad, en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13 del Reglamento.

6. El Consejo de Unidad, antes de aprobar la contratación ha verificado que se cuenta con el contenido presupuestario para la contratación, tal como lo exige el artículo 3 y 6 del Reglamento.

7. Verificados los requisitos, el Consejo de Unidad ha procedido a consultar el Registro de Elegibles institucional y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo.

8. Finalmente, el periodo de nombramiento es del En el siguiente periodo:

Identificación: 109770167 Sergio Molina Murillo
En el siguiente periodo: 01-enero-2025. Hasta: 31-Diciembre-2025
Horas pagadas: 20
Unidad Académica: Escuela de Ciencias Ambientales

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. RATIFICAR LA APROBACIÓN DE LA JORNADA ACADEMICA DEL PPAA REVISTA DE CIENCIAS AMBIENTALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ACADÉMICO PHD. SERGIO MOLINA MURILLO SOLICITANDO LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN A PLAZO FIJO LA CONTRATACIÓN DE

IDENTIFICACIÓN: 109770167 SERGIO MOLINA MURILLO
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2025. HASTA: 31-DICIEMBRE-2025
HORAS PAGADAS: 20
UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES

B. GIRAR INSTRUCCIONES A LA SUPERIOR JERÁRQUICA PARA QUE ELABORE EL INSTRUMENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y TRAMITE EL NOMBRAMIENTO ANTE EL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

3.6 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-054-2025**, del 21 de enero del 2025, suscrito por la M.Sc. Marilyn Rojas Vargas, mediante el cual solicita la inclusión y nombramiento de la señora Rosalía Rodríguez Porras, en el proyecto 0315-22 | NEAH22 | PROBAMBÚ Programa desarrollo productivo del bambú en Costa Rica, utilizando economías salariales.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: El siguiente oficio del 054-2025 el 21 de enero del 2025 que se suscribe Marilyn Rojas, mediante el cual solicita la inclusión y el nombramiento de la señora Rosalía Rodríguez Porras en el proyecto 0315-22 el proyecto PROBAMBÚ, Programa de Desarrollo Productivo del bambú en Costa Rica, este nombramiento ella lo presenta utilizando economías salariales. Solo recordar que el año pasado la académica Marilyn Rojas había solicitado el nombramiento de Rosalía Rodríguez; sin embargo por la no disponibilidad de horas se le dijo que si hubiese economías de horas por la no sustitución de la Dirección y de la Subdirección de la EDECA se vería la posibilidad de poder nombrar a Rosalía ya, digamos, conociendo ya el calendario de elecciones del I Ciclo que el tribunal de TEEUNA nos envió, ya se conoce el calendario de elecciones. Y entonces Cindy hizo el cálculo de horas entonces, Cindy, si es tan amable.

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, explica: De acuerdo con los cálculos se hizo a tres meses que son los que no van a ser nombradas las autoridades. De la Dirección es un tiempo completo de la Subdirección son tres cuartos de tiempo, entonces eso significa que se estaría economizando 1260 horas, alcanzan incluso para nombrar 15 horas a una persona a partir de mañana, pero como la jornada de Rosalía ya está completa se nombran las 10 horas que está solicitando.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Entonces revisada esa disponibilidad de horas para incluir a Rosalía Rodríguez Porras en el proyecto 0315-22. Someto a aprobación de este Consejo incluirla a partir del día de mañana y durante todo el año con 10 horas. Entonces si están de acuerdo sírvanse de levantar la mano; estaríamos 5. Don Pablo Ramírez salió un momentito, se excusó.

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico que entró a regir el 06 de diciembre del 2023 según ALCANCE N°1 A LA GACETA N10-2023 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2023.

2. La solicitud de cambio UNA-EDECA-OFIC-054-2025 al PPAA 0315-22 **|** NEAH22 **|** PROBAMBÚ Programa desarrollo productivo del bambú en Costa Rica, presentado por la responsable MSc. Marilyn Rojas Vargas donde solicita:

Incluir al participante:
Identificación: 603140994.
Nombre: Rosalía Rodríguez Porras. **Participante**
En el siguiente periodo: 22-Enero-2025. **Hasta:** 31-Diciembre-2025.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales

3. Que La justificación indica: Se solicita la inclusión y nombramiento de la señora Rosalía Rodríguez Porras, conforme al acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-399-2024, que establece la posibilidad de realizar dicho nombramiento utilizando economías salariales relacionadas con la dirección y subdirección de la EDECA. Esto se debe a que, según el calendario universitario, las elecciones se celebrarán hasta el 4 de

abril. En consecuencia, se solicita el complemento correspondiente para el PROBAMBÚ de 10 horas, en el período comprendido entre el 22 de enero y el 31 de diciembre.

Esta solicitud responde a una necesidad fundamental para el éxito y la sostenibilidad del PROBAMBÚ, cuyo principio está directamente vinculado al cumplimiento de objetivos estratégicos y la mejora continua de sus resultados del programa. En el marco de los objetivos y actividades planificadas para el año 2025 están el desarrollo de investigaciones sobre plagas y enfermedades en el marco general del programa y en el proyecto ?Soluciones Basadas en Bambú? desarrollado por el programa en conjunto con la Organización Internacional del Bambú y el Rattán (INBAR) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), además como resultado de las labores del año 2024, se reconoce como uno de los puntos clave por atender en los procesos de extensión que programa desarrolla, ya que de la lado de beneficiarios buscamos mejorar las condiciones sociales, ambientales y económicas mediante el manejo de ecosistemas de bambú, mediante el desarrollo de modelos y esquemas de producción y transformación de alta calidad, en los cuales la integración multidisciplinar es fundamental. En este contexto se desarrollarán investigaciones de alta pertinencia y relevancia nacional e internacional enfatizados en el manejo forestal sostenible de bambú y los mecanismos de control de calidad de material constructivo proveniente de plantaciones de bambú, en los cuales son imperantes y fundamentales los conocimientos en materia de entomología, plagas y control de fitófagos. Además, se incorporará en los procesos de extensión en la capacitación del manejo integral de plagas y mejora continua de la calidad, buscando promover competitividad sectorial y mejora ambiental y económica. La contratación de la Señora Rodríguez se presenta como una necesidad urgente e indispensable para el desarrollo de estas investigaciones. El rol que se busca cubrir es de suma importancia, ya que esta profesional aportará el conocimiento especializado necesario para enfrentar los retos específicos del programa. Su experiencia en manejo de plagas y enfermedades forestales será esencial para optimizar las operaciones, garantizar la calidad técnica de las actividades y fortalecer la relación con los beneficiarios y otros actores clave. Este puesto es pertinente debido a que, actualmente, las capacidades del equipo existente no son suficientes para atender todas las demandas del programa en esta área específica que se posiciona como uno de los temas más importantes en el desarrollo y alcance de objetivos. Además, la contratación de esta persona permitirá cubrir áreas clave como [detallar áreas específicas de trabajo, que son esenciales para el progreso del programa. Esto no solo facilitará el cumplimiento de los plazos establecidos, sino que también contribuirá a una gestión más eficiente de los recursos, a una mejor planificación y a la mejora continua en las actividades desarrolladas. La persona por contratar ha participado activamente durante los años anteriores en actividades desarrolladas por el programa como coordinación de talleres de taxonomía con pasantes internacionales, es miembro de la Red Nacional del Bambú promovida desde la universidad y coordinada por el PROBAMBÚ, ha sido parte del equipo coordinador del V Simposio Latinoamericano y Caribeño del Bambú. La señora Rodríguez ha mostrado total interés y voluntad con el programa, además de un compromiso de colaboración. Por todo lo expuesto, confío en que la contratación de este profesional será una decisión clave para garantizar el éxito del programa. Estoy a su disposición para discutir cualquier detalle adicional sobre el perfil requerido y los objetivos que se esperan alcanzar con la incorporación de este miembro al equipo.

4. Que el PPAA tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales

CONSIDERANDO QUE:

9. La Unidad Académica para la contratación para prestar servicios de naturaleza académica en el PPAA 0315-22 **|** NEAH22 **|** PROBAMBÚ Programa desarrollo productivo del bambú en Costa Rica ha definido el perfil de investigación para laborar en el proyecto.

10. El coordinador del PPAA con base en el perfil antes indicado, la priorización de contratación y respetando la normativa universitaria solicita al Consejo la contratación a plazo fijo del participante de la Escuela de Ciencias Ambientales

Incluir al participante:

Identificación: 603140994.
Nombre: Rosalía Rodríguez Porras. **Participante**
En el siguiente periodo: 22-Enero-2025. **Hasta:** 31-Diciembre-2025.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales

1. La coordinadora en el oficio de solicitud ha garantizado que:

   j. La coordinadora en el oficio de solicitud ha garantizado que:
   La Unidad cuenta con el contenido presupuestario necesario, específicamente en las

   plazas laborales: 0442-2025 y código presupuestario N.22.0087 en la cual se cargará la contratación.

   k. Con base en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento afirma y garantiza que ha coordinado con el Decano respectivo (o Rector Adjunto en el caso de Sedes y Secciones regionales), las acciones necesarias para verificar que el personal en propiedad de la Universidad, con un perfil para las actividades académicas, tenga su carga académica completa y cumpla con el requisito del cuarto de tiempo en docencia indicado en el artículo 17 de este Reglamento.

   l. La Presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales asegura que el PPAA: Revista de Ciencias Ambientales está debidamente autorizado, inscrito en el SIA y vigente. Además, la jornada de la contratación coincide plenamente con las jornadas autorizadas para el proyecto y coinciden con las indicadas en el SIA.

2. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33 establece que es competencia del Consejo de Unidad aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentarios y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.

3. El Consejo de Unidad, en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13 del Reglamento.

4. El Consejo de Unidad, antes de aprobar la contratación ha verificado que se cuenta con el contenido presupuestario para la contratación, tal como lo exige el artículo 3 y 6 del Reglamento.

5. Verificados los requisitos, el Consejo de Unidad ha procedido a consultar el Registro de Elegibles institucional y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo.

6. Finalmente, el periodo de nombramiento es del En el siguiente periodo:

Incluir al participante:
Identificación: 603140994.
Nombre: Rosalía Rodríguez Porras. **Participante**
En el siguiente periodo: 22-Enero-2025. **Hasta:** 31-Diciembre-2025.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales

VOTAN A FAVOR: 5
TOTAL: Cinco votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. **APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-054-2025 AL PPAA 0315-22 | NEAH22 | PROBAMBÚ PROGRAMA DESARROLLO PRODUCTIVO DEL BAMBÚ EN COSTA RICA, PRESENTADO POR LA RESPONSABLE MSC. MARILYN ROJAS VARGAS SOLICITANDO LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN A PLAZO FIJO MEDIANTE ECONOMÍAS SALARIAS LA CONTRATACIÓN DE**

INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 603140994.
NOMBRE: ROSALÍA RODRÍGUEZ PORRAS. **PARTICIPANTE**
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 22-ENERO-2025. **HASTA:** 31-DICIEMBRE-2025.
H.P PRESUPUESTO UNA: 10
UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES

B. **GIRAR INSTRUCCIONES A LA SUPERIOR JERÁRQUICA PARA QUE ELABORE EL INSTRUMENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y TRAMITE EL NOMBRAMIENTO ANTE EL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.**

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

3.7 Situación del estado de los **proyectos** (vigentes, nuevos y por cerrar), **proyectos por cerrar**

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Como 3.7 tenemos la situación de los proyectos de la EDECA y en este punto se elaboró un listado de los proyectos según su condición, y entonces según su condición proyectos por cerrar, proyectos que continúan y proyectos que les hace falta algún proceso o que tienen algún proceso pendiente. Karla.

La MAP. Karla Vetrani Chavarría, explica: Sobre esto de manera de resumen porque tenemos todo el listado de todos los proyectos. Por cerrar tenemos 30 proyectos, que 11 están pendientes de revisión externa de esos 30, 11 están pendientes de revisión externa porque son de 2021, 2022 y 2023 que quedaron por ahí. Entonces quedaron en revisión externa, 2 tiene la Unidad Académica que resolver, que son algunos faltantes de información y que están por ahí pendientes, y el resto son partes ya dentro del cronograma normal de los proyectos que están en el proceso de cerrar. Y son 23 informes de avance que se tienen que presentar para lo que sería este año.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Los proyectos los proyectos van a evaluación externa, entonces hay que darles el seguimiento respectivo para que se concrete esta labor. Las actividades académicas presentan informe final y los programas y proyectos irían a evaluación externa. La otra cosa importante de señalar es que los plazos para la presentación de informes de avances que todos los PPA deben de presentar son del 3 de enero al 8 de abril de 2025, informes de avances e informes finales; y la formulación de nuevas propuestas es del 25 de noviembre 23 de julio. Entonces para que lo tengan presente se le va a hacer llegar esa matriz de proyectos para que cada uno de los académicos y académicas lo tengan y puedan revisar su condición. Vamos a ver.

La MAP. Karla Vetrani Chavarría, menciona: Y también que es importante que le recordemos a los académicos que con SIA 2 cuáles son los formularios que tienen que usar para presentar los informes de avances los que ya están metidos en SIA 2, porque SIA 1 lo hacen directamente en el sistema, pero en SIA 2 si es otro mecanismo que tienen que presentar.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: De los programas y los proyectos no ha sido un proceso fácil entonces, digamos, cuando el académico presenta el informe, pues ya hay su responsabilidad de presentarlo está confiado; sin embargo está pendiente el cierre del proyecto o el programa de acuerdo a la evaluación externa. Este es solo como información, aquí no tenemos que tomar acuerdos.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Dra. Lilliam Quirós Arias, presenta el informe del estado de los proyectos de la EDECA en el cual se puede revisar los proyectos vigentes, nuevos y próximos a cerrar.
2. Que luego de la revisión realizada por los miembros del consejo académico, se determina que para el 2025, se deben presentar 23 informes de avances, 30 proyectos están por cerrar y 11 están pendientes de revisión externa.

VOTAN A FAVOR: 5
TOTAL: Cinco votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA: 08-01-2025

I. REMITIR A LOS ACADÉMICOS EL INFORME DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS DE LA EDECA VIGENTES, NUEVOS Y POR CERRAR, PARA SU CONOCIMIENTO EL CUAL LO PUEDE REVISAR EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://agd.una.ac.cr/share/s/NpJo_YEcS46MulFnkb96-g

J. QUE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE Y FINALES DE PPAA, SE DEBE REALIZAR DEL 13/01/2025 AL 08/04/2025, DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE GESTIÓN DE PPAA.

ARTICULO IV. ASUNTOS ACADEMICOS

4.1 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-008-2025**, del 09 de enero de 2025, suscrito por la M.Sc. Marilyn Rojas Vargas, mediante el cual remite el informe de los pasantes que participaron en el V Simposio del Bambú, Sebastián Ramírez Kaminski, Mauricio Cárdenas Laverde, Ormison Cruz Ríos, Juan Carlos Rodríguez Morquera, Ximena Londoño de la Pava, Jaime Alberto Peña, Juan Carlos Camargo G., Kaori Takeuchi, Verónica Correa Giraldo, Yann Barnet y Tania Cerrón Oyague, el cual se realizó del 18 al 24 de noviembre del 2024.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Asuntos académicos, acá en el oficio 08-2025, el 9 de enero del 2025, la máster Marilyn Rojas envía el informe de los pasantes que estuvieron presentes en el V Simposio de Bambú. Sebastián Ramírez Kaminski, Mauricio Cárdenas Laverde, Ormison Cruz Ríos,

Juan Carlos Rodríguez Morquera, Ximena Londoño de la Pava, Jaime Alberto Peña, Juan Carlos Camargo G., Kaori Takeuchi, Verónica Correa Giraldo, Yann Barnet y Tania Cerrón Oyague. ¿Cuántos eran en total, 11? Este evento se realizó del del 18 al 24 de noviembre del 2024. Acá se chequeó que estuviera toda la información para cerrar estos informes. Quiero felicitar a Marilyn y su grupo porque, o sea, yo nunca había visto tantos pasantes juntos, y eso es un trabajo enorme. Entonces, así que felicitarla y también el evento que fue un éxito. Yo creo que fue muy organizado, con mucho detalle con un trabajo muy dedicado de Marilyn y el grupo de trabajo que la acompañó, y la oportunidad de la universidad, yo creo de participar y de disponer de tantos profesionales en el área. Entonces así es agradecerle y este era como uno de los pendientes que todavía quedaron del evento, y por dicha ya con esto nosotros cerramos el informe del FRAA de la Facultad, y ahí nos queda los recursos de este años para poder continuar con las pasantías. Entonces, aquí estaría solicitando la aprobación de estos informes. Ahí están todos los informes con su respectiva información. ¿Lo vieron? Entonces, si están de acuerdo en aprobar estos informes de estas pasantías, sírvanse de levantar la mano; unánime y en firme para tramitar.

CONSIDERANDO:

a) El oficio UNA-EDECA-OFIC-008-2025, del 09 de enero de 2025, suscrito por la M.Sc. Marilyn Rojas Vargas, mediante el cual remite el informe de los pasantes que participaron en el V Simposio del Bambú, Sebastián Ramírez Kaminski, Mauricio Cárdenas Laverde, Ormison Cruz Ríos, Juan Carlos Rodríguez Morquera, Ximena Londoño de la Pava, Jaime Alberto Peña, Juan Carlos Camargo G., Kaori Takeuchi, Verónica Correa Giraldo, Yann Barnet y Tania Cerrón Oyague, el cual se realizó del 18 al 24 de noviembre del 2024.

b) Que los pasantes realizaron presentaciones magistrales en el V Simposio Latinoamericano y Caribeño del Bambú, así como taller complementario durante el día: 20 de noviembre de 2024.

c) Que la M.Sc. Marilyn Rojas Vargas adjunta el Informe y la Carta brindada por los pasantes.

1. Sebastián Ramírez Kaminski, a) Informe de pasante y b) Carta de pasante
2. Mauricio Cárdenas Laverde, a) Informe de pasante y b) Carta de pasante
3. Ormison Cruz Ríos, a) Informe de pasante y b) Carta de pasante
4. Juan Carlos Rodríguez Morquera, a) Informe de pasante y b) Carta de pasante
5. Ximena Londoño de la Pava, a) Informe de pasante y b) Carta de pasante
6. Jaime Alberto Peña, a) Informe de pasante y b) Carta de pasante
7. Juan Carlos Camargo G., a) Informe de pasante y b) Carta de pasante
8. Kaori Takeuchi, a) Informe de pasante y b) Carta de pasante
9. Verónica Correa Giraldo, a) Informe de pasante y b) Carta de pasante
10. Yann Barnet, a) Informe de pasante y b) Carta de pasante
11. Tania Cerrón Oyague, a) Informe de pasante y b) Carta de pasante

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA: 09-01-2025

C. APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ACADEMICA M.SC. MARILYN VARGAS ROJAS, REFERENTE A LA PASANTÍA REALIZADA POR SEBASTIÁN RAMÍREZ KAMINSKI, MAURICIO CÁRDENAS LAVERDE, ORMISON CRUZ RÍOS, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ MORQUERA, XIMENA LONDOÑO DE LA PAVA, JAIME ALBERTO PEÑA, JUAN CARLOS CAMARGO G., KAORI TAKEUCHI, VERÓNICA CORREA GIRALDO, YANN BARNET Y TANIA CERRÓN OYAGUE, LOS CUALES VISITARON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL 18 AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2024, PARA PARTICIPAR EN EL V SIMPOSIO DEL BAMBÚ.

D. FELICITAR A LA ACADEMICA M.SC. MARILYN ROJAS VARGAS, POR LAS GESTIONES REALIZADAS PARA QUE SE LLEVARA A CABO CON ÉXITO EL SIMPOSIO Y LAS CONFERENCIAS MAGISTRALES DE CADA PASANTE.

E. REMITIR ESTE ACUERDO A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

4.2 Ratificación nombramientos del I ciclo 2025.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Como punto 4.2, tenemos una ratificación de nombramiento del I Ciclo 2025. Acá recordar que el año pasado, a final del año, hicimos la distribución de cargas académicas y quedó pendiente la ratificación de los nombramientos.

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, comenta: Recordemos que después de la matrícula es cuando se ratifican los nombramientos. La matrícula terminó la semana pasada. Mañana empieza la de primer ingreso, pero no modifica el cupo matriculado en los estudiantes, en los grupos, perdón, en los cursos. Entonces acá tenemos que 28 nombramientos, casi todos son anualizados, del 1 de enero al 13 de julio. María José Avellán con 2 cursos, Sergio Molina con 2 cursos, Luis Diego Alfaro con 3 cursos, Federico Alice con 2, Ernesto Montero 1, Sherryl Campos 2, Alejandra Gamboa 2, Marilyn Díaz 1, Damián Sánchez 1, Alina Aguilar 1, Nancy Zamora 3 cursos, María Chávez 2 cursos, Jesús Ugalde 2 cursos, Igor Zúñiga. Estas últimas 3 personas, Igor Zúñiga con 2 cursos, Max Arguedas y José Castro, van del 3 de febrero al 13 de julio del 2025. Recordemos que estas fechas nos las da la Rectoría con el calendario universitario aprobado en la Gaceta 4 del 2024. Aquí podemos ver las personas que tienen un tiempo completo o tres cuartos de tiempo que no son anualizados van del 27 de enero al 13 de julio, los que son de medio tiempo y un cuarto van del 3 de febrero al 13 de julio, que son los últimos 3 casos que les comenté.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Unánime y en firme para tramitar.

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico que entró a regir el 06 de diciembre del 2023 según ALCANCE N°1 A LA GACETA N10-2023 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2023.

1. El calendario universitario 2025 comunicado mediante resolución UNA-RA-RESO-257-2024 y publicado en el Alcance N°1 de UNA Gaceta N° 4-2024 al 16 de octubre de 2024, en el cual se indican los periodos de nombramientos según jornada de contratación:

1. La Unidad Académica requiere la contratación de personal académico para impartir los cursos durante el I Ciclo 2025:

- AME400 FUNDAMENTOS DE BIOLOGIA
- AME403 CARTOGRAFIA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
- AME404L LABORATORIO MEDICIÓN DE AGENTES CONTAMINANTES
- AME406 DIBUJO E INTERPRETACIÓN DE PLANOS
- AME411 FUNDAMENTOS DE ECONOMIA AMBIENTAL
- AME412 POLITICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL
- AME421 EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
- AME423 SISTEMAS DE TRATAMIEN DE AGUAS

- AME423L LABORATORIO SISTEMAS TRATAMIENTO DE AGUAS
- AME443O CAMBIO CLIMÁTICO III
- AME500 ADMINISTRACIPON PROCESOS AMBIENTALES
- AME501 FORMULACIÓN PROYECTOS AMBIENTALES
- AME502 TRATAMIENTO DE RESIDUOS ESPECIALES
- AME503 TECNOLOGIAS AMBIENTALES AGROPECUARIAS
- AME504 TALLER DE TECNOLOGIAS AMBIENTALES I G1 Y G2
- AMQ101O APLICIONES FORESTALES CON USO DE DRONES
- AMQ104O AUDITORÍAS AMBIENTALES
- AMQ111O MANEJO FAUNA SILVESTRE Y ECOSISTEMAS FORESTALES
- AMQ401 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS FORESTALES
- AMQ407 ESTADÍSTICA FORESTAL
- AMQ417 MANEJO PAISAJES Y ESPACIOS DE CONSERVACION
- AMQ426 SISTEMAS AGROFORESTALES G1 Y G 2
- AMQ429 ECONOMÍA FORESTAL II
- AMQ500 ADMINISTRACIÓN FORESTAL
- AMQ502 FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS
- AMQ504 TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN I

CONSIDERANDO QUE:

A. La Directora de la Unidad Académica, con base en el perfil establecido para los cursos en el Plan de Estudios y en la formación y experiencia de los académicos, solicita al Consejo de Unidad la contratación a plazo fijo en el I Ciclo de:

Nombre	Cédula	Curso	Periodo	Jornada
María José Avellán Zumbado	113170858	AMQ426 Sistemas agroforestales grupo 01	1 de enero al 13 de julio 2025	10
María José Avellán Zumbado	113170858	AMQ426 Sistemas agroforestales grupo 02	1 de enero al 13 de julio 2025	10

Sergio Molina Murillo	109770167	AME411Fundamentos de Economía Ambiental	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Sergio Molina Murillo	109770167	AMQ429 Economía Forestal II	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Luis Diego Alfaro Alvarado	401720264	AMQ417Manejo de paisajes y espacios de conservación	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Luis Diego Alfaro Alvarado	401720264	AMQ 111O Manejo de fauna silvestre en ecosistemas forestales	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Luis Diego Alfaro Alvarado	401720264	AMQ407 Estadística Forestal	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Federico Alice Guier	109800518	AMQ401 Introducción a las ciencias forestales	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Federico Alice Guier	109800518	AME504 Taller de tecnologías ambientales I grupo 01	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Ernesto Montero Sánchez	402190931	AME501 Formulación y evaluación de proyectos ambientales	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Sherryl Campos Morales	115950228	AME500 Administración Procesos Ambientales	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Sherryl Campos Morales	115950228	AME503 Tecnologías Ambientales Agropecuarias	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Alejandra Gamboa Jiménez	111110357	AME404L Laboratorio de Medición Agentes Contaminantes	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Alejandra Gamboa Jiménez	111110357	AME502 Tratamiento de residuos especiales	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Marilyn Rojas Vargas	206090949	AMQ504 Trabajo final de graduación I	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Damián Sánchez Rodríguez	113660500	AMQ101O Aplicaciones forestales con el uso de drones	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Alina Aguilar Arguedas	113880092	AME443O Cambio Climático III: NUEVAS SOLUCIONES DE POLÍTICA Y FINANCIAMIENTO	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Nancy Zamora Cervantes	108060775	AMQ500 Administración forestal	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Nancy Zamora Cervantes	108060775	AMQ502 Formulación y evaluación de proyectos	1 de enero al 13 de julio 2025	10

Nancy Zamora Cervantes	108060775	AME412 Política y Legislación Ambiental	1 de enero al 13 de julio 2025	10
María Chaves Villalobos	206400152	AME423 Sistemas de Tratamiento de Aguas	1 de enero al 13 de julio 2025	10
María Chaves Villalobos	206400152	AME423L Laboratorio de Sistemas de Tratamiento de Aguas	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Jesús Ugalde Gomez	203870404	AME504 Taller de tecnologías ambientales I G02	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Jesús Ugalde Gomez	203870404	AME400 Fundamentos de Biología	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Igor Zúñiga Garita	109620481	AME421 Evaluación de Impacto Ambiental	3 de febrero al 13 de julio 2025	10
Igor Zúñiga Garita	109620481	AMQ104O Auditorías Ambientales	3 de febrero al 13 de julio 2025	10
Max Arguedas Rodríguez	303880777	AME406 Dibujo e interpretación de planos	3 de febrero al 13 de julio 2025	10
José Castro Solís	109020289	AME403 Cartografía y sistemas de información	3 de febrero al 13 de julio 2025	10

1. La Directora en la solicitud ha garantizado que:

   a. La Unidad cuenta con el contenido presupuestario en las siguientes plazas y códigos presupuestarios:

Plazas	**Códigos presupuestarios**
0061-2022	D.15.0256
0067-2022	D.15.0273
0069-2022	
0070-2022	
0071-2022	
0072-2022	
0105-2022	
0158-2022	

0378-2023	
0513-2017	
0514-2017	
0515-2017	
0516-2017	
0523-2017	
0612-2019	
1398-2022	
1466-2022	
1996-2018	

b. Que dichas plazas deberán ser respetadas en orden de número y categoría para implementar el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral con enfoque de Innovación y Desarrollo 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Ambientales aprobado mediante acuerdo UNA-AS-EDECA-ACUE-010-2023 del 1 de noviembre de 2023, para lo cual durante los últimos 5 años el personal no propietario ha venido ocupando el mismo número de plaza para los nombramientos a plazo fijo.
c. Con base en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento afirma y garantiza que ha coordinado con el Decano respectivo las acciones necesarias para verificar que el personal en propiedad de la Universidad, con un perfil para las actividades académicas, tenga su carga académica completa y cumpla con el requisito del cuarto de tiempo en docencia indicado en el artículo 17 de este Reglamento.

2. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33 establece que es competencia del Consejo de Unidad aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentario y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.
3. El Consejo de Unidad, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13 del Reglamento.
4. El Consejo de Unidad, antes de aprobar la contratación ha verificado que se cuenta con el contenido presupuestario para la contratación del personal, tal como lo exige el artículo 3 y 6 del Reglamento.
5. Verificados los requisitos, el Consejo de Unidad ha procedido a consultar el Registro de Elegibles institucional y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo.
6. El Consejo de Unidad ha verificado que el funcionario académico por contratar, con fracción de jornada, ha firmado la declaración jurada de jornada y horario y que con la presente contratación no se está completando un tiempo completo.
7. El periodo de nombramiento se detalla en cada caso de conformidad con lo que autoriza el artículo 38 del reglamento.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **RATIFICAR Y APROBAR LOS NOMBRAMIENTOS DEL PERSONAL NO PROPIETARIO DEL I CICLO 2025:**

Nombre	Cédula	Curso	Periodo	Jornada
María José Avellán Zumbado	113170858	AMQ426 Sistemas agroforestales grupo 01	1 de enero al 13 de julio 2025	10
María José Avellán Zumbado	113170858	AMQ426 Sistemas agroforestales grupo 02	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Sergio Molina Murillo	109770167	AME411Fundamentos de Economía Ambiental	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Sergio Molina Murillo	109770167	AMQ429 Economía Forestal II	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Luis Diego Alfaro Alvarado	401720264	AMQ417Manejo de paisajes y espacios de conservación	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Luis Diego Alfaro Alvarado	401720264	AMQ 111O Manejo de fauna silvestre en ecosistemas forestales	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Luis Diego Alfaro Alvarado	401720264	AMQ407 Estadística Forestal	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Federico Alice Guier	109800518	AMQ401 Introducción a las ciencias forestales	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Federico Alice Guier	109800518	AME504 Taller de tecnologías ambientales I grupo 01	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Ernesto Montero Sánchez	402190931	AME501 Formulación y evaluación de proyectos ambientales	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Sherryl Campos Morales	115950228	AME500 Administración Procesos Ambientales	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Sherryl Campos Morales	115950228	AME503 Tecnologías Ambientales Agropecuarias	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Alejandra Gamboa Jiménez	111110357	AME404L Laboratorio de Medición Agentes Contaminantes	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Alejandra Gamboa Jiménez	111110357	AME502 Tratamiento de residuos especiales	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Marilyn Rojas Vargas	206090949	AMQ504 Trabajo final de graduación I	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Damián Sánchez Rodríguez	113660500	AMQ101O Aplicaciones forestales con el uso de drones	1 de enero al 13 de julio 2025	10

Alina Aguilar Arguedas	113880092	AME443O Cambio Climático III: NUEVAS SOLUCIONES DE POLÍTICA Y FINANCIAMIENTO	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Nancy Zamora Cervantes	108060775	AMQ500 Administración forestal	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Nancy Zamora Cervantes	108060775	AMQ502 Formulación y evaluación de proyectos	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Nancy Zamora Cervantes	108060775	AME412 Política y Legislación Ambiental	1 de enero al 13 de julio 2025	10
María Chaves Villalobos	206400152	AME423 Sistemas de Tratamiento de Aguas	1 de enero al 13 de julio 2025	10
María Chaves Villalobos	206400152	AME423L Laboratorio de Sistemas de Tratamiento de Aguas	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Jesús Ugalde Gómez	203870404	AME504 Taller de tecnologías ambientales I G02	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Jesús Ugalde Gómez	203870404	AME400 Fundamentos de Biología	1 de enero al 13 de julio 2025	10
Igor Zúñiga Garita	109620481	AME421 Evaluación de Impacto Ambiental	3 de febrero al 13 de julio 2025	10
Igor Zúñiga Garita	109620481	AMQ104O Auditorías Ambientales	3 de febrero al 13 de julio 2025	10
Max Arguedas Rodríguez	303880777	AME406 Dibujo e interpretación de planos	3 de febrero al 13 de julio 2025	10
José Castro Solís	109020289	AME403 Cartografía y sistemas de información	3 de febrero al 13 de julio 2025	10

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

4.3 Propuesta de pasante para el II Congreso de Ciencias de la Tierra.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Como punto 4.3 tenemos la propuesta de pasantes para el Congreso de Ciencias de la Tierra. Acá el año pasado habíamos acordado que cada unidad académica traía un pasante de su área para el Congreso de Ciencias de la Tierra y el V Congreso de Geografía Urbana. Bueno, las unidades académicas han estado gestionando esta parte y lo que se esperaría es que la persona pasante pueda estar del 24 de marzo al 29, que es la actividad académica; sin embargo, tenemos cursos de congreso y tenemos giras. Básicamente la persona debería tener disponibilidad para participar de estas actividades o digamos en la organización de su plan de trabajo. Acá de la EDECA nos ha acompañado Igor dentro de la organización. Él ha

comentado que ha preguntado a ver si hay algún pasante que quiera venir o que quieran gestionar; sin embargo, todavía no hay una propuesta. Lo que podríamos hacer es ver si en estos días es posible, digamos, conseguir a alguna persona que quiera y que tenga la disponibilidad de venir en el área, en las áreas que ustedes manejen, ya sea, digamos, la parte por forestal o gestión ambiental.

El Dr. Albert Morera Beita, sugiere: Como es práctica de este Consejo, en relación a este tipo de eventos, mi sugerencia es que se envíe un correo informativo a todo el personal de la EDECA diciéndoles esta oportunidad para que ellos, en un término perentorio, propongan personas, pero que tengan ya el compromiso, que se pongan las fechas y que tengan ya un compromiso que se puede contar con esto. Y especificar a la vez que ya hay financiamiento para este pasante, de traerlo en las fechas. Entonces, a ver si recibimos alguna propuesta en esto.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, menciona: Sí, ahí el tema en las fechas es importante porque nosotros ya estamos como cerrando esta parte para ver con que contamos. Entonces, este, que ahí Kattia, podría ser uno que en el próximo Consejo podamos ver juntos. Entonces, digamos, no sé si tomamos acuerdo o…

El Dr. Albert Morera Beita, comenta: Estamos tomando el acuerdo de enviar.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Sí, ok. Entonces, aquí estaríamos tomando el acuerdo de enviar esta información, esta solicitud a todos, el personal académico, para ver las propuestas y verlas en el próximo Consejo. Entonces, si están de acuerdo, sírvanse a levantar la mano unánime y en firme para tramitar.

CONSIDERANDO:

1. Que la Dra. Lilliam Quirós Arias, Directora a.i., comunica que se ha estado trabajando en la realización del V Congreso Internacional de Geografía Urbana y el II Congreso Regional en Ciencias de la Tierra y el Mar, el cual se realizará del 24 al 29 de marzo de 2025.
2. Que entre los objetivos del Congreso se busca promover el intercambio académico y profesional nacional e internacional, propiciando la comunicación y difusión de los avances científicos, aportando conocimientos y experiencias al diálogo interdisciplinar sobre la problemática urbana/suburbana e interfases y sus impactos derivados.
3. Que es importante que las escuelas de la facultad participen invitando a un especialista de su área para que comparta sus conocimientos y saberes.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA: 11-01-2025

A. SOLICITAR A LOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES PROPONER PROFESORES PASANTE PARA QUE PARTICIPEN EN EL V CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA URBANA Y EL II CONGRESO REGIONAL EN CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL CUAL SE REALIZARÁ DEL 24 AL 29 DE MARZO DE 2025, FAVOR REMITIR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA SER VISTA EN EL PRÓXIMO CONSEJO QUE SE REALIZARA EL PRÓXIMO MARTES 04 DE FEBRERO.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

ARTICULO V. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

5.1 Oficio UNA-EDECA-OFIC-851-2024, del 05 de diciembre de 2024, suscrito por la M.Sc. Marilyn Rojas Vargas, mediante el cual solicita el aval para la reclasificación presupuestaria por un monto de ₡5 150 469 del proyecto *Gestión de ecosistemas naturales para el desarrollo sostenible*, código del SIGESPRO 059923-00, estos gastos se reclasifican como presupuesto de inversión debido a que fueron gastos realizados para el apoyo a labores de investigación, extensión y docencia.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: En asuntos administrativos, tenemos la solicitud que nos realiza Marilyn Rojas Vargas mediante el oficio 851-2024 del 5 de diciembre del 2024, donde solicita el aval de ese Consejo para la reclasificación presupuestaria en el proyecto Gestión de Ecosistemas Naturales para el Desarrollo Sostenible en el código SIGESPRO 059923-00, por un monto de 5.150.469 colones. Acá, básicamente, ella explica que estos gastos se reclasifican como presupuesto de inversión debido a que fueron gastos realizados para el apoyo a las actividades de investigación, extensión y docencia.

La MAP. Karla Vetrani Chavarría, comenta: Sí, nada más que es importante decirle a Marilyn que, según la circular, la FUNDAUNA CIRC-064-2024 Reinversión para proyectos, que es del 3 de septiembre, porque ella tiene varios gastos que son de antes de septiembre y después de septiembre. Dice como ellos interpretan la reinversión, diciendo que se hace desde los mismos formularios. Entonces, ellos son muy claros especificando, digamos, asociados que son para la reinversión de acuerdo con la circular de la OTVE CIRC-003-2024. Entonces, todo lo que son viáticos de docencia, investigación, extensión, proyectos integrados en PPA, que se haga, digamos, que yo agarre y mediante FUNDAUNA, tengo que colocar en el espacio observaciones y justificaciones, que eso es de reinversión, para que ellos automáticamente reclasifiquen el gasto en las cuentas que son 15, así se les llama, que son las de reinversión. Entonces, dice que eso es lo que no sé, digamos, cuando nosotros podemos aprobar, hacer la reclasificación, si FUNDAUNA se lo va a validar para las que son después de la circular. Las que son antes, pues sí tiene que hacerlo, porque no existía antes de la circular, pero las que son después de la circular, porque dice que no se transmitirá los gastos como reinversión sin excepción alguna, si no se hacen de esta forma. Entonces, ya así explica para cada uno, digamos, si son viáticos, si son gastos de caja chica, cómo se hacen con caja chica, si son de compras, cómo se colocan de compras y demás. Entonces, sí es para hacerle llamado de atención a Marilyn, que busque esta, que busque la circular, digamos, a partir de cuándo aplica. Y nosotros, digamos, lo que es de enero a septiembre, antes de 3 de septiembre, pues sí podemos reclasificarlo y ellos lo tienen, digamos, ellos sí te deberían hacer la reclasificación, porque no existía, pero lo nuevo, lo que es de septiembre a la fecha, esa parte sí no lo podríamos considerar o no lo deberíamos considerar.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, consulta: ¿Cuándo fue publicada la solicitud? Karla de acuerdo a tu propuesta, que ella, que revise la circular y que estaríamos aprobando la solicitud, pero bajo la condición de la revisión de la circular, para que se hagan las correcciones correspondientes. No sé si sería conveniente, no, o que ella aprobarlo y que...

La MAP. Karla Vetrani Chavarría, comenta: Nosotros aprobamos hasta el 27 de agosto. Podemos aprobarlo. Y ahí para lo demás, ella tiene que reclasificarlo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Listo. Ok. Entonces, estaríamos sometiendo a aprobación el oficio que nos suscribe Marilyn Rojas con esta condicionante que nos acaba de explicar en Karla.

Entonces, si están de acuerdo, sírvanse a levantar la mano. Es unánime y en firme para tramitarlo.

CONSIDERANDO:

4. El oficio UNA-EDECA-OFIC-851-2024, del 05 de diciembre de 2024, suscrito por la M.Sc. Marilyn Rojas Vargas, mediante el cual solicita el aval para la reclasificación presupuestaria por un monto de ₡5 150 469 del proyecto *Gestión de ecosistemas naturales para el desarrollo sostenible*, código del SIGESPRO 059923-00, estos gastos se reclasifican como presupuesto de inversión debido a que fueron gastos realizados para el apoyo a labores de investigación, extensión y docencia.
5. La circular FUNDAUNA-CIRC-064-2024, mediante el cual comunica el procedimiento para solicitar la reclasificación por reinversión a partir del 02 de setiembre de 2024.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA: 12-01-2025

A. APROBAR LA RECLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SOLICITADA POR LA M.SC. MARILYN ROJAS VARGAS, AL PROYECTO 059923-00 GESTIÓN DE ECOSISTEMAS NATURALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, DE LOS GASTOS REALIZADOS DESDE EL 12 DE ENERIO AL 01 DE SETIEMBRE DEL 2024.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

5.2 Oficio UNA-EDECA-OFIC-011-2025, del 09 de enero de 2025, suscrito por la M.Sc. Marilyn Rojas Vargas, mediante el cual solicita el cierre de la cuenta en FUNDAUNA 030715-0000, asociada al V Simposio Latinoamericano y Caribeño del Bambú dicha cuenta fue abierta exclusivamente para cubrir los gastos operativos del evento.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Está el oficio 011-2025, el 9 de enero del 2025, donde Marilyn Rojas solicita el cierre de la cuenta de FUNDAUNA 030715-0000 asociada al V Simposio Latinoamericano y Caribeño de Bambú. Dicha cuenta fue abierta exclusivamente para cubrir los dos gastos operativos del evento. Entonces, ella solicita que se dé el aval del cierre de esta cuenta. Entonces, si están de acuerdo en avalar ese trámite, sírvanse a levantar la mano. Es unánime y en firme para tramitarlo.

CONSIDERANDO:
1. El oficio UNA-EDECA-OFIC-011-2025, del 09 de enero de 2025, suscrito por la M.Sc. Marilyn Rojas Vargas, mediante el cual solicita el cierre de la cuenta en FUNDAUNA 030715-0000, asociada al V Simposio Latinoamericano y Caribeño del Bambú, dicha cuenta fue abierta exclusivamente para cubrir los gastos operativos del evento.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA: 13-01-2025

A. APROBAR EL CIERRE DE LA CUENTA EN FUNDAUNA 030715-0000, ASOCIADA AL V SIMPOSIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DEL BAMBÚ, DICHA CUENTA FUE ABIERTA EXCLUSIVAMENTE PARA CUBRIR LOS GASTOS OPERATIVOS DEL EVENTO.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

ARTÍCULO VII. ASUNTOS ESTUDIANTILES

6.1 Transcripción de acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-465-2024, del 09 de diciembre del 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, mediante el cual nos remite la distribución de horas de **estudiante asistente** y el UNA-CO-FCTM-ACUE-466-2024, del 09 de diciembre del 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, mediante el cual nos remite la distribución de horas de **estudiante asistente graduado**.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: En asuntos estudiantiles, el Consejo de Facultad, mediante acuerdo 465-2024, del 9 de diciembre del 2024, realiza la distribución de horas estudiante asistente y estudiante graduado. Entonces, acá las unidades académicas distribuyen estas horas de acuerdo a las solicitudes y a la definición interna que cada unidad tiene. Entonces, si gusta, podemos ver el cuadro de distribución, lo podemos ver completo, porque toda esta parte de la distribución de horas responde, digamos, a lo que cada unidad tiene con los proyectos que tenga y las actividades aparentes. Entonces, en el caso de ustedes, entiendo que habían definido que eran 8 horas por cada actividad. Entonces, Cindy, agradecería.

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, comenta: Acá el resumen del cuadrito que siempre les hago para mayor facilidad de verlo, las solicitudes están por orden de llegada, hay solicitudes que tienen más horas, pero el tope que habíamos acordado son 8 horas por funcionario. Entonces, acá tenemos, hay ahorita Marco que pidió para 2 estudiantes, entonces se cuenta como una sola solicitud, valga la redundancia, y también Alina. Entonces, tenemos 14 solicitudes, 105 horas que nos asignaron para este año, anuales son 948,61. Para estudiantes graduados solamente ahorita, por el momento, porque nos llegó una solicitud de María Álvarez para 2 estudiantes, pero para el proyecto de docencia, que es de toda la EDECA, y también para el de proyecto, Y tenemos 22,51 horas asignadas por mes, 202 horas anuales, y eso es por el momento lo que nos llegó para graduado. Para estudiantes asistentes sí ya, tenemos el tope. Entonces, ya no podemos asignar más horas.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, menciona: Entonces, sería estudiante graduado, porque si es un poquito más difícil, algunos ya trabajan y otros, digamos, no les queda conveniente esta parte, entonces, pero estudiantes asistentes, sí, siempre se van primero. Entonces, sí, vamos a aprobar en bloque todos los nombramientos de los estudiantes asistentes y asistentes graduados, según la tabla que nos presentó Cindy, y que responde a la solicitud que los académicos hicieron, y además a los criterios que ya ustedes internamente habían definido. Entonces, si están de acuerdo en aprobar la distribución de horas de estudiantes asistentes y asistentes graduados, sírvanse a levantar la mano. Entonces, unánime y en firme para tramitar.

CONSIDERANDO:

1. La circular UNA-DBE-CIRC-019-2024 del Departamento de Bienestar Estudiantil.

2. La transcripción de acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-465-2024, en la cual se indica que se asignan 948,61 horas anuales de estudiante asistente académico a la Escuela de Ciencias Ambientales.
3. El análisis realizado por los miembros del consejo académico.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR, TANTO, SE ACUERDA:

1. APROBAR LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO:

ESCUELA DE CIENCAS AMBIENTALES	948,61 HORAS ANUALES

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

- **SOLICITUD ESTUDIANTES ASISTENTES GRADUADOS**

6.2 Oficio UNA-EDECA-OFIC-017-2025 , del 13 enero del 2025, suscrito por la M.Sc. María Álvarez Jiménez, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente graduada Angelica María Corrales Morales, para el proyecto 0325-18.

6.3 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-018-2025**, del 13 enero del 2025, suscrito por la M.Sc. María Álvarez Jiménez, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente **graduada** Angelica María Corrales Morales, para colaborar en el proyecto 0187-22.

SOLICITUD ESTUDIANTES ASISTENTES

6.4 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-825-2024**, 26 de noviembre del 2024, suscrito por el Lic. Adrián Delgado Torres, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente Angie Araya Segura, para colaborar en la bodega y laboratorios.

6.5 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-002-2025**, del 8 de enero de 2025, suscrito por la M.Sc. Marilyn Rojas Vargas, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente Sofia Valeria Quesada Ovares, para colaborar en el proyecto 0315-22.

6.6 Oficio **UNA-PROCAME-OFIC-003-2025**, 14 de enero de 2025, suscrito por la MAP. Karla Vetrani Chavarría, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de María Nathalia Vargas Álvarez.

6.7 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-036-2025**, del 15 enero del 2025, suscrito por el M.Sc. Marco Otárola Rojas, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente Nancy Aguilar Jiménez, para colaborar en el Herbario Juvenal Valerio Rodríguez.

6.8 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-037-2025**, del 15 enero del 2025, suscrito por el M.Sc. Marco Otárola Rojas, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente Gabriel Jesús Tenorio Morales, para colaborar en los cursos Dendrología II y Ecología I.

6.9 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-035-2025**, del 15 enero del 2025, suscrito por la Licda. Cindy Guerrero Fonseca, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de Karla Vanessa Ramírez Monge, para colaborar en la subdirección y de Jenniffer Pamela Espinoza González, para colaborar en la dirección.

6.10 Oficio **UNA-LAA-EDECA-OFIC-008-2025**, del 15 de enero de 2024, suscrito por la M.Sc. Alejandra Gamboa Jiménez, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de Joselyn Stacy Mora Badilla, para colaborar en el proyecto 0508-24.

6.11 Oficio **UNA-LAA-EDECA-OFIC-009-2025**, 16 de enero de 2025, suscrito por el M.Sc. José Félix Rojas Marín, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de Keilyn Adriana Elizondo Murillo.

6.12 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-040-2025**, del 17 de enero de 2025, suscrito por el Dr. Pablo Ramírez Granados, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de Andrella Granados Calderón.

6.13 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-043-2025,** del 20 de enero de 2025, suscrito por el Dr. Luis Diego Alfaro Alvarado, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de Katherine Nicole Murillo Mesen.

6.14 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-047-2025**, del 20 de enero de 2025, suscrito por el M.Sc. Roy Cruz Morales, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de Allyson Valerio Mora.

6.15 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-044-2025**, del 20 de enero de 2025, suscrito por el Dr. Albert Morera Beita, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de Milton André Guzmán Calderón, para el proyecto 0605-17.

SOLICITUD ESTUDIANES ASISTENTES POR FONDOS FUNDER

6.16 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-049-2025,** del 20 de enero del 2025, suscrito por la M.Sc. Alina Aguilar Arguedas, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de José Mora Chevez, para colaborar en el proyecto 0051-22. Fondos FUNDER.

6.17 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-45- 2025,** 20 de enero de 2025, suscrito por la Dra. Vanessa Valerio Hernández, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de Adriana Campos Montoya, para colaborar en el proyecto FUNDER.

6.18 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-051-2025**, 20 de enero del 2025, suscrito por la M.Sc. Alina Aguilar Arguedas, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de Adriana Campos Montoya, para colaborar en el proyecto 0051-22 FUNDER.

- **SOLICITUD ESTUDIANTES ASISTENTES POR FUNDAUNA**

6.19 Oficio **UNA-PROCAME-OFIC-001-2025**, 14 de enero de 2025, suscrito por la MAP. Karla Vetrani Chavarría, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de María Nathalia Vargas Álvarez, Stacy Carolina Delgado Quirós, Leiner Yaron Salazar Chavarría, por FUNDAUNA**.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: También tenemos la solicitud de una estudiante que el PROCAME realiza, si gusta, Karla.

La MAP. Karla Vetrani Chavarría, explica: Sí, son unos que son del PROCAME. Digamos, el caso de Nathalia, bueno, es que hay varios. Digamos, el caso de Nathalia, se solicita el nombramiento como estudiante asistente para el resto del ciclo cuando ella cumple con las condiciones, vía FUNDAUNA, con 12 horas adicionales. Entonces, ya son 8 horas por la Escuela, horas de la Escuela, y serían 12 horas con fundación. Entonces, por eso se solicita aparte. Y no sé si puedo preguntar a los otros. También, bueno, pensando lo mismo, se solicita para los estudiantes. Sí, para Stacy Delgado Quirós, que son 20 horas, igual con FUNDAUNA; para Leiner Salazar Chavarría, que él va a hacer 16 horas. Y lo que es, nada más, digamos, en este caso de los dos, con fondos FUNDAUNA de la cuenta del proyecto. La podemos hacer de febrero. De hecho, se había solicitado una ayuda, verdad, ayuda económica, pensando que no daba tiempo subirlo, digamos, para que sea de febrero. Si se puede subir, entonces ya la ayuda económica no la vamos a necesitar, si no, hacemos todos los nombramientos.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: La cuenta del proyecto.

La MAP. Karla Vetrani Chavarría, comenta: Exactamente.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Entonces, ah, ok. Entonces, estaríamos solicitando para nombrar a estos estudiantes asistentes con recursos del FUNDAUNA. Si están de acuerdo, sírvanse de levantar la mano. Unánime y firme para tramitar.

CONSIDERANDO:

4. La circular UNA-DBE-CIRC-017-2023, del 23 de noviembre del 2023, del Departamento de Bienestar Estudiantil.
5. El oficio UNA-PROCAME-OFIC-001-2025, 14 de enero de 2025, suscrito por la MAP. Karla Vetrani Chavarría, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de María Nathalia Vargas Álvarez, Stacy Carolina Delgado Quirós, Leiner Yaron Salazar Chavarría, por FUNDAUNA.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

2. **APROBAR LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE PARA EL I CICLO 2025:**

#	Académico responsable	Estudiante	Horas Por mes	Periodo	Proyecto Fundauna Valor de la hora
1	Karla Vetrani Chavarría	Leiner Yaron Salazar Chavarría 305580888	16	Febrero-Julio	010638-0100 ¢10.037.00 CRC
2		María Nathalia Vargas Álvarez 118500161	12	Febrero-Julio	
3		Stacy Carolina Delgado Quirós 117870387	20	Febrero-Julio	

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

CONSIDERANDO:

1. La circular UNA-DBE-CIRC-017-2023 del 23 de noviembre de 2023, del Departamento de Bienestar Estudiantil.
2. Oficio UNA-EDECA-OFIC-049-2025, del 20 de enero del 2025, suscrito por la M.Sc. Alina Aguilar Arguedas, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de José Mora Chevez, para colaborar en el proyecto 0051-22. Fondos FUNDER.
3. Oficio UNA-EDECA-OFIC-051-2025, 20 de enero del 2025, suscrito por la M.Sc. Alina Aguilar Arguedas, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de Adriana Campos Montoya, para colaborar en el proyecto 0051-22 FUNDER.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR LOS NOMBRAMIENTOS PARA EL I CICLO 2025 CON RECURSOS DEPOSITADOS EN LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE:**

Académico responsable	Estudiante	Horas por mes	Proyecto Unidad Especializada Valor de la hora
Alina Aguilar Arguedas	José Mora Chevez	4	SIA 0051-22 FUNDER E.22.0167 ¢10.000,00
Alina Aguilar Arguedas	Adriana Campos Montoya, cédula 305140301	4	SIA 0051-22 FUNDER E.22.0167 ¢10.000,00

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

CONSIDERANDO:

6. La circular UNA-DBE-CIRC-019-2024 del Departamento de Bienestar Estudiantil.

7. La transcripción de acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-466-2024, en la cual se indica que se asignan 202,61 horas anuales de estudiante asistente graduado a la Escuela de Ciencias Ambientales.
8. El análisis realizado por los miembros del consejo académico a las solicitudes del personal académico.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN PARCIAL DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADO 2025:**

Proyecto	Cantidad de horas anuales
0187-22 Determinación de las áreas de protección hídrica en la microcuenca del río Siquiares	50 horas
0033-24 Fortalecimiento de las carreras de la Escuela de ciencias Ambientales mediante la autoevaluación y la mejora continua	50 horas

2. **DEJAR PENDIENTE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESTO DE HORAS, DEBIDO A QUE SOLO UNA ACADÉMICA HIZO LA SOLICITUD DE HORAS ESTUDIANTES GRADUADO.**

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

CONSIDERANDO:

1. La circular UNA-DBE-CIRC-019-2024 del Departamento de Bienestar Estudiantil.
2. La transcripción de acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-465-2024, en la cual se indica que se asignan 948,61 horas anuales de estudiante asistente académico a la Escuela de Ciencias Ambientales.
3. La transcripción de acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-466-2024, en la cual se indica que se asignan 202,61 horas anuales de estudiante asistente graduado a la Escuela de Ciencias Ambientales.
4. Que desde el año anterior se comunicó que el tope máximo por funcionario son 8 horas.
5. El oficio UNA-EDECA-OFIC-017-2025, del 13 enero del 2025, suscrito por la M.Sc. María Álvarez Jiménez, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente graduada Angelica María Corrales Morales, para el proyecto 0325-18.
6. El oficio UNA-EDECA-OFIC-018-2025, del 13 enero del 2025, suscrito por la M.Sc. María Álvarez Jiménez, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente graduada Angelica María Corrales Morales, para colaborar en el proyecto 0187-22.
7. El oficio UNA-EDECA-OFIC-825-2024, 26 de noviembre del 2024, suscrito por el Lic. Adrián Delgado Torres, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente Angie Araya Segura, para colaborar en la bodega y laboratorios.

8. El oficio UNA-EDECA-OFIC-002-2025, del 8 de enero de 2025, suscrito por la M.Sc. Marilyn Rojas Vargas, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente Sofia Valeria Quesada Ovares, para colaborar en el proyecto 0315-22.
9. El oficio UNA-PROCAME-OFIC-003-2025, 14 de enero de 2025, suscrito por la MAP. Karla Vetrani Chavarría, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de María Nathalia Vargas Álvarez.
10. El oficio UNA-EDECA-OFIC-036-2025, del 15 enero del 2025, suscrito por el M.Sc. Marco Otárola Rojas, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente Nancy Aguilar Jiménez, para colaborar en el Herbario Juvenal Valerio Rodríguez.
11. El oficio UNA-EDECA-OFIC-037-2025, del 15 enero del 2025, suscrito por el M.Sc. Marco Otárola Rojas, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente Gabriel Jesús Tenorio Morales, para colaborar en los cursos Dendrología II y Ecología I.
12. El oficio UNA-EDECA-OFIC-035-2025, del 15 enero del 2025, suscrito por la Licda. Cindy Guerrero Fonseca, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de Karla Vanessa Ramírez Monge, para colaborar en la subdirección y de Jenniffer Pamela Espinoza González, para colaborar en la dirección.
13. El oficio UNA-LAA-EDECA-OFIC-008-2025, del 15 de enero de 2024, suscrito por la M.Sc. Alejandra Gamboa Jiménez, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de Joselyn Stacy Mora Badilla, para colaborar en el proyecto 0508-24.
14. El oficio UNA-LAA-EDECA-OFIC-009-2025, 16 de enero de 2025, suscrito por el M.Sc. José Félix Rojas Marín, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de Keilyn Adriana Elizondo Murillo.
15. El oficio UNA-EDECA-OFIC-040-2025, del 17 de enero de 2025, suscrito por el Dr. Pablo Ramírez Granados, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de Andrella Granados Calderón.
16. El oficio UNA-EDECA-OFIC-043-2025, del 20 de enero de 2025, suscrito por el Dr. Luis Diego Alfaro Alvarado, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de Katherine Nicole Murillo Mesen.
17. El oficio UNA-EDECA-OFIC-047-2025, del 20 de enero de 2025, suscrito por el M.Sc. Roy Cruz Morales, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de Allyson Valerio Mora.
18. El oficio UNA-EDECA-OFIC-044-2025, del 20 de enero de 2025, suscrito por el Dr. Albert Morera Beita, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de Milton André Guzmán Calderón, para el proyecto 0605-17.
19. El oficio UNA-EDECA-OFIC-049-2025, del 20 de enero del 2025, suscrito por la M.Sc. Alina Aguilar Arguedas, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de José Mora Chevez, para colaborar en el proyecto 0051-22. Fondos FUNDER.
20. El oficio UNA-EDECA-OFIC-45- 2025, 20 de enero de 2025, suscrito por la Dra. Vanessa Valerio Hernández, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de Adriana Campos Montoya, para colaborar en el proyecto FUNDER.
21. El oficio UNA-EDECA-OFIC-051-2025, 20 de enero del 2025, suscrito por la M.Sc. Alina Aguilar Arguedas, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente de Adriana Campos Montoya, para colaborar en el proyecto 0051-22 FUNDER.
22. El análisis realizado por los miembros del consejo con respecto a las horas asignada y las solicitudes recibidas.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO:

Solicitud por fecha	Funcionario	Estudiante	Horas solicitadas	Horas aprobadas
1	Adrián Delgado Torres LABORATORIOS	Angie Araya Segura 208430230	10	**7.5**
2	Marilyn Rojas Vargas	Valeria Quesada Ovares 119180484	10	**7.5**
3	Karla Vetrani Chavarría	María Nathalia Vargas Álvarez 118500161	8	**7.5**
4	Marco Otárola Rojas	Nancy Aguilar Jiménez 702830932	5	**4**
	Marco Otárola Rojas	Gabriel Jesús Tenorio Morales 402540712	5	**4**
5	Cindy Guerrero Fonseca ACTAS	Jennifer Pamela Espinoza González 402470420	8	**7**
6	Marilyn Campos Chavarría SUBDIRECCIÓN	Karla Vanessa Ramírez Monge 118050497	8	**7.4**
7	Alejandra Gamboa Jiménez	Joselyn Stacy Mora Badilla 116660683	10	**7.5**
8	José Félix Rojas Marín	Keilyn Adriana Elizondo 118080359	10	**7.5**
9	Pablo Ramírez Granados	Andrella Granados Calderón 118290622	10	**7.5**
10	Luis Diego Alfaro	Katherine Murillo Mesén 118570652	No indica	**7.5**
11	Albert Morera Beita	Milton André Guzmán Calderón 118760499	8	**7.5**
12	Vanessa Valerio Hernández	Adriana Campos Montoya 305140301	12	**7.5**
13	Roy Cruz Morales	Allyson Valerio Mora 118840354	8	**7.5**
14	Alina Aguilar Arguedas	José David Mora Chevez Funder 0051-22	7	**4**
	Alina Aguilar Arguedas	Adriana Campos Montoya 305140301 Funder 0051-22	8	**4**
		Total	118	105,4

B. APROBAR LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADO:

Solicitud	Funcionario	Estudiante	Horas solicitadas	Horas aprobadas
1	María Álvarez Jiménez 0033-24	Angelica María Corrales Morales 117530359	5	**5**
2	María Álvarez Jiménez 0187-22	Angelica María Corrales Morales 117530359	5	**5**

ACUEDO FIRME Y UNÁNIME

• SOLICITUD AYUDAS ECONÓMICAS

6.20 Oficio **UNA-EDECA-OFIC-007-2025**, 9 de enero de 2025, suscrito por la M.Sc. Marilyn Rojas Vargas, mediante el cual solicita una **ayuda económica** para Mariela Isabel Mora Vargas y José Felipe Novo Durón, por medio **FUNDAUNA**.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: En esta parte, también los estudiantes, viene la solicitud EDECA 007-2025 del 9 de enero del 2025, suscrito por Marilyn Rojas, donde solicita ayuda económica para los estudiantes Mariela Isabel Mora Vargas y José Felipe Novo Duron por medio del FUNDAUNA. Entonces, acá los recursos serían tomados del proyecto y ella está solicitando también, ok, ella está solicitando, vamos a ver, un monto de 200.000 colones para sufragar gastos varios, 200.000 colones por estudiante. Entonces, ella los va a tomar de la cuenta, vamos a ver.

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, comenta: Aquí está.

El Dr. Albert Morera Beita, comenta: Son 150.000.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Exacto, denominado Ecosistemas Naturales para el Desarrollo Sostenible. Y adjunta toda la documentación correspondiente. Entonces, si están de acuerdo en aprobar esta solicitud, sírvanse de levantar la mano. Unánime y firme para tramitar.

CONSIDERANDO:

A. El oficio UNA-EDECA-OFIC-007-2025, 9 de enero de 2025, suscrito por la M.Sc. Marilyn Rojas Vargas, mediante el cual solicita una ayuda económica para los estudiantes Mariela Isabel Mora Vargas, con cédula 118420386 y José Felipe Novo Duron, cédula 208400200, del 22 de enero al 22 de febrero del 2024, por un total de ₡200.000,00 colones, que las personas estudiantes apoyarán específicamente en la elaboración de un estudio rápido de las tendencias y posibilidades de mercado actuales y potenciales a nivel local e internacional para productos de bambú en Centroamérica y El Caribe, priorizando a: Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Cuba, incluyendo productos de construcción, muebles, artesanías, energía, alimentos y otros sectores relevantes, esta acción se enmarca en el contrato de venta de servicios realizada con La Red Internacional del Bambú y el Ratán. Las personas estudiantes apoyarán específicamente en el levantamiento de información primaria en cada uno de los países por medio de encuestas y entrevistas por medios remotos, sistematización de información y elaboración de información geoespacial de la cadena productiva del bambú.
B. Que el pago se realizará en un solo tracto y se financiará del proyecto de FUNDAUNA 059923-00.
C. El Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la Relación con la FUNDAUNA, publicado en la Gaceta Ordinaria N°08-2020 del 2 de junio de 2020, en su artículo 58 de la participación de los estudiantes en las acciones de relaciones externas universitarios VER y AC y AIyCE, indica que los estudiantes tendrán derecho a recibir ayudas económicas y las circulares UNA-OVTE-CIRC-005-2023, UNA-FUNDAUNA-CIRC-022-2023, las cuales hacen referencia a la mejora y simplificación de trámites para el nombramiento de estudiantes.
D. Es importante mencionar que en el mes de diciembre se tramitó un apoyo para este trabajo, el cual se proyectaba terminar en el mes de diciembre, sin embargo, por la gran cantidad de trabajo de toma de datos no fue posible concluirlo, por esta razón se solicita otro apoyo para el año 2025 para los mismos estudiantes.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

SE ACUERDA: Acuerdo 22-01-2025

A. **APROBAR LA AYUDA ECONÓMICA PARA LOS ESTUDIANTES MARIELA ISABEL MORA VARGAS, CON CÉDULA 118420386 Y JOSÉ FELIPE NOVO DURON, CÉDULA 208400200, DEL 22 DE ENERO AL 22 DE FEBRERO DEL 2024, POR UN TOTAL DE ₡200.000,00 COLONES, QUIENES APOYARÁN ESPECÍFICAMENTE EN LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO RÁPIDO DE LAS TENDENCIAS Y POSIBILIDADES DE MERCADO ACTUALES Y POTENCIALES A NIVEL LOCAL E INTERNACIONAL PARA PRODUCTOS DE BAMBÚ EN CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE, PRIORIZANDO A: COSTA RICA, PANAMÁ, REPÚBLICA DOMINICANA Y CUBA, INCLUYENDO PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN, MUEBLES, ARTESANÍAS, ENERGÍA, ALIMENTOS Y OTROS SECTORES RELEVANTES, ESTA ACCIÓN SE ENMARCA EN EL CONTRATO DE VENTA DE SERVICIOS REALIZADA CON LA RED INTERNACIONAL DEL BAMBÚ Y EL RATÁN. LAS PERSONAS ESTUDIANTES APOYARÁN ESPECÍFICAMENTE EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PRIMARIA EN CADA UNO DE LOS PAÍSES POR MEDIO DE ENCUESTAS Y ENTREVISTAS POR MEDIOS REMOTOS, SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL BAMBÚ.**
B. **QUE EL PAGO SE REALIZARÁ EN UN SOLO TRACTO Y SE FINANCIARÁ DEL PROYECTO DE FUNDAUNA 059923-00.**

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

6.21 Oficio **UNA-PROCAME-OFIC-004-2025**, 15 de enero de 2025, suscrito por la MAP. Karla Vetrani Chavarría, mediante el cual solicita una **ayuda económica** para María Nathalia Vargas Álvarez, Stacy Carolina Delgado Quirós y Leiner Yaron Salazar Chavarría, medio de **FUNDAUNA**.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Y el oficio de PROCAME, el 004-2025, ya este sería, lo dejamos sin efecto este oficio, Karla, ¿o no?

La MAP. Karla Vetrani Chavarría, comenta: Sí.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, menciona: Lo dejaríamos sin efecto por la condición que Karla nos acaba de aclarar, que es de nombrar a estos estudiantes como estudiantes asistentes, ya no sería necesario la ayuda de forma. Entonces, este lo dejaríamos sin efecto.

ARTICULO VII. CONCURSO FECTE

7.1 Oficio **UNA-LAFIT-OFIC-001-2025**, del 10 de enero del 2025, suscrito por Dra. Ana Francis Carballo Arce, responsable de propuesta, concurso FECTE 2025, mediante el cual solicita el aval para la participación del M.Sc. Marco Otárola Rojas, en el proyecto denominado: *Resonancia Magnética Nuclear de 80 MHz de Mesa (RMN).* Se adjunta el oficio **UNA- LAFIT-OFIC-002-2025**, del 13 de enero del 2025, acuerdo del 15 de enero de 2025, **UNA-CO-EQ-ACUE-026-2025**.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Como punto 7, tendríamos el concurso JFECTE, el oficio 001-2025 del laboratorio, ¿qué es este laboratorio? El laboratorio que coordina la doctora Ana Francis

Carballo Arce, mediante la cual ella solicita el aval para la participación del académico Martín Rojas Obrador en el proyecto denominado Resonancia Magnética Nuclear de 80 MHz. Lo que ellos solicitan es para poder solicitar el equipo FOREC por medio del fondo concursable FECTE. Acá, la Facultad de la Unidad responsable es la que realiza la priorización y la que hace todo el trámite posterior. En este caso, aquí lo que se solicita es que el académico pueda ser parte de esta propuesta y entonces quedaría en la Escuela de Química, la Escuela de Ciencias Ambientales y la Escuela de Ciencias Agrarias. Entonces, que serían las tres 3 y Veterinaria también, serían 4 unidades participantes. Entonces, acá ellos apuntan la propuesta, todos los requisitos que tiene, los alineamientos del concurso y se estaría tramitando de acuerdo con la Escuela de Química como unidad responsable la que estaría tramitando.

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, comenta: Laboratorio de Fitoquímica.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, consulta:¿Laboratorio de Fitoquímica? Ah, ok. Entonces, ellos lo que solicitan es el aval de este Consejo para poder contar con la participación de la EDECA en el concurso FECTE. Entonces, si están de acuerdo en apoyar esta propuesta, sírvanse de levantar la mano. Entonces, unánime y en firme para tramitar.

CONSIDERANDO:

6. Los Lineamientos para la ejecución del Fondo de Equipo Científico, Tecnológico y Especializado, aprobados por el Consejo Académico de la Universidad Nacional, mediante el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-094-2020, publicado en el Alcance N° 2 de la UNA-GACETA N° 7-2020, del 20 de mayo de 2020.
7. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-087-2024, publicado el 04 de noviembre de 2024 en la GACETA 05-2024, mediante el cual se aprueba la convocatoria del concurso del Fondo de Equipo Científico, Tecnológico y Especializado FECTE 2025.
8. La propuesta presentada por la Dra. Ana Francis Carballo Arce para concursar por financiamiento del Fondo de Equipo Científico, Tecnológico y Especializado Fecte-2025.
9. La declaración jurada, firmada y presentada por la Dra. Ana Francis Carballo Arce académico que asumirá la responsabilidad del equipo y con el visto bueno del M.Sc. Roy Pérez Salazar.
10. Que el PPAA 0531-24, Centro de Investigación e Innovación en Biorrefinería (CIIBIO), está en el SIA y se encuentra vigente desde el 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026.
11. La persona de la Escuela de Ciencias Ambientales que participa en la propuesta se encuentra al día en sus obligaciones académicas, relacionadas con cualquier tipo de PPAA.
12. Que existe el recurso y el espacio físico en donde se instalará, resguardará y utilizará el equipo por adquirir, así como las condiciones para el traslado y el almacenamiento del equipo de campo, en cumplimiento con las especificaciones solicitadas por el fabricante o los fabricantes y con lo establecido en el manual de requerimientos respectivo.
13. Para todo el equipo por adquirir, se cuenta con los mecanismos financieros para cubrir los gastos de operación y mantenimiento.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA: ACUERDO 21-01-2025

C. APROBAR LA PROPUESTA FECTE 2025 SUSCRITA POR LA DRA. ANA FRANCIS CARBALLO ARCE PARA LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO RESONANCIA MAGNÉTICA

NUCLEAR DE SOBREMESA, POR UN MONTO TOTAL DE $123.600 (CIENTO VEINTITRES MIL SEISCIENTOS DÓLARES) QUE BENEFICIA A LAS SIGUIENTES UNIDADES ACADÉMICAS: ESCUELA DE QUÍMICA, ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS Y ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, DONDE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EVIDENCIAN TRABAJO CONJUNTO.

D. **APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL ACADÉMICO MARCO OTÁROLA ROJAS, PARTICIPANTE, ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES. QUIEN SE ENCUENTRA AL DÍA EN SUS OBLIGACIONES DE ENTREGA DE INFORMES PARCIALES, FINALES, RESULTADOS O PRODUCTOS EN CUALQUIER TIPO DE PPAA O INICIATIVA ACADÉMICA COMO PERSONAS PARTICIPANTES DE LA SOLICITUD DE LOS RECURSOS FECTE 2025.**
E. **REMITIR ESTE ACUERDO AL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

ARTÍCULO VIII. CORRESPONDENCIA

8.1. Oficio **UNA-PROCAME-OFIC-002-2025**, del 14 de enero, 2025, suscrito por la Mag. Sherryl Campos Morales, mediante el cual comunica que procedió a realizar la devolución de dinero sobrante que se le dio para la compra del tiquete aéreo. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Vamos a ver. Acá como correspondencia tenemos un oficio que suscribe Sherryl Campos Morales, el oficio 002-2025, mediante el cual ella menciona la devolución de dinero que realizó a la FUNDAUNA, ¿sí? A la FUNDAUNA por un remanente que ella tuvo en el apoyo económico que se le dio para participar en el evento académico.

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, comenta: Conferencia de Gestión de Olores en el Medio Ambiente.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Ah, ok. Entonces, bueno, que dicha que le fue bien, que le alcanzó el dinero. Le sobró más bien. Sí, sí. Entonces, damos por recibido. En este caso, ella hace la devolución a la instancia respectiva.

La MAP. Karla Vetrani Chavarría, comenta: Sí, exacto.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Sí, exacto.

ARTICULO IX. VARIOS

9.1 Informe temas vistos en el Consejo de Facultad

19 de febrero presentación estado de la nación, Biblioteca Joaquín.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Como último punto tenemos, voy a hacerlo rapidísimo, el informe de Facultad. Bueno, igual que lo hacemos siempre, tenemos varios actas pendientes y hemos tratado de salir del tema de los actas. Entonces, teníamos 6 actas pendientes que se presentaron. Teníamos la matriz de dirección ejecutiva todavía. Como no estamos iniciando, todavía no había muchas solicitudes, pero esta matriz incluye todo lo que son eventos cortos y pasantes y todo lo que es de becas. Recibimos la solicitud para una beca de posgrado, de doctorado de una académica del OVSICORI. Henriette Bakkar, no sé si ustedes la conocen. Ella trabaja en sismología, en vulcanología,

perdón, y ella obtuvo una beca en Bélgica. Y bueno, ya ahí estábamos cubriendo el comienzo porque ya ella se fue y ella estaba pidiendo ayuda para que la familia de ella pueda irse, pero ahí estábamos un poquito enredadas las cosas porque ya se fue. Entonces, digamos, pero bueno, esperamos que te pueda ayudar y todo. Es una académica joven, digamos, que tenía un plan de relevo ahí en el OVSICORI y quedó muy positivo. Era muy bien. La matriz de los PPAs, que también teníamos pocos porque iniciamos en este proceso. Iniciamos en este proceso, se hizo la distribución de Junta de Becas. Y aquí, de los fondos de Junta de Becas para las unidades académicas, yo no sé si ya llegaron. ¿Llegó la no? No, creo que no. Entonces, ya se hizo. Y aquí sería, digamos, ver cómo ustedes lo hacen y ver cómo. No son muchos recursos, ¿verdad? Pero se están pidiendo como que el corte esté a julio. Pero lo que se están pidiendo es que ojalá que haya una proyección de la gente que va a usar los recursos y que se tengan ya comprometidos, o sea, no significa, porque generalmente en el II Ciclo es cuando hay más eventos académicos. Ustedes tienen que tenerlo en cuenta. Y acá sacamos un pronunciamiento con el calendario de votaciones del TEEUNA. Ustedes saben que la Facultad se queda sin autoridad por un mes casi, más o menos. Y, digamos, en este caso, EDECA está con un proceso pendiente. Entonces, EDECA tiene el 4 de abril. Y, digamos, bueno, esperamos que todo sea positivo, ¿verdad? Pero ese proceso vamos a tenerlo. La Rectoría está saliendo, o sea, la Rectoría está saliendo. Básicamente, hay algunos temas electorales ahí pendientes, digamos, que resolver ellos. Entonces, va a ser complicado. Entonces nosotros…

El Dr. Albert Morera Beita, comenta: Después de Semana Santa.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, menciona: Después de Semana Santa. No, y aquí la cuestión es que nosotros lo que reclamamos un poco es que la Facultad, si bien es cierto, ha sido un periodo fraccionado, ha mantenido el calendario. ¿Y por qué ellos no nos programaron antes de que nosotros saliéramos? Entonces, básicamente ha sido una práctica que se ha prolongado en el TEEUNA, de que ahora no revisan el calendario de elecciones de cada unidad y finalmente eso recae en recargos para las otras instancias. Entonces, un poco el pronunciamiento va en esa línea. También el 19 de febrero va a venir gente del Estado de la Nación a presentar, a hacer una presentación del informe del Estado de la Nación, que es muy interesante, digamos, la perspectiva que ellos tienen de cómo se han movido las variables macroeconómicas y cómo afecta la educación, la cultura, la salud. Y ojalá y queremos, es en la Biblioteca Joaquín García Monge, ojalá si hubiese algún grupo o algo así, yo les voy a agregar información para promoverlo, 19 de febrero en la mañana. Estamos con el proceso de inducción. Aquí, dichosamente, las compañeras están, y bueno, he visto los talleres que ustedes han tenido. Sí, entonces ahí estamos con esa parte. Ahí desde la Facultad estamos organizando hoy en la mañana también una reunión interna para ver los detalles, y esperamos que este evento sea, digamos, como se ha venido realizando en los últimos años, agradable para los estudiantes y una recepción para que ellos tengan ese primer acercamiento. Vamos a ver, yo creo que eso sería lo que vimos en Facultad. Iniciando el año, digamos, ya a esta altura ya sentimos un poco los compromisos ya de calentamiento. La pregunta era de todos. Nosotros estamos con el proceso de elaboración del informe de intención que ahora todos se presentan en marzo. En este caso, bueno, de ustedes ya lo presentaron, digamos, pero todos se trasladaron a marzo. Y a nosotros nos queda súper bien porque entonces lo presentamos y básicamente sería nuestro último mes recogiendo las cosas. Bueno, ¡muchísimas gracias! Agradecerles por estar aquí, y bueno, esperamos que este 2025 esté lleno de sorpresas positivas, de desafíos y cosas nuevas; solo el terminar el año es una cosa.

El Dr. Albert Morera Beita, comenta: Lo logramos.

Se cierre la sesión 04:10 p.m.

Dra. Lilliam Quirós Arias
Presidenta a.i.
Consejo de Unidad
Escuela de Ciencias Ambientales

LILLIAM QUIROS ARIAS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0719-0297.
Fecha declarada: 02/04/2025 01:29:39 PM